



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 519-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 29 de diciembre de 2023.

procedimientos relacionados con la implementación de las políticas nacionales y coordinar su operación técnica, así como las formas de articulación entre las diversas entidades involucradas. Es responsable de su correcto funcionamiento (...). Artículo 12° establece que El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) tiene por función: b). Aprobar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana que sean propuestos por la Secretaría Técnica.

Que, el Artículo 17° inciso a), del mismo cuerpo normativo, establece que es una de las funciones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC): "Proponer ante el Gobierno Regional la aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana" y b). Proponer ante el Gobierno Regional la aprobación de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana de relevancia regional, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.

Que, conforme dispone el Artículo 47° "Formulación y aprobación de los planes de acción regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana". Las Secretarías Técnicas de los Comités son las responsables de formular y presentar las propuestas de planes de acción de seguridad ciudadana ante los respectivos Comités. Éstos, después de evaluar las propuestas de planes de acción de seguridad ciudadana, proponen su aprobación ante los Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales, respectivamente, a través del dispositivo legal que corresponda.

Que, mediante Comunicado N° 017-2023/IN/VSP/DGSC, de fecha 21 de julio del 2023, la Dirección General de Seguridad Ciudadana- DGSC del Ministerio de Interior, en su función de secretaria técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento problema público y sus causas trazados en Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, en atención a lo preceptuado en la Directiva Nro. 006-2023-IN-DGSC (CORESEC, COPROSEC y CODISEC) y considerando los plazos establecidos para la presentación de las Propuestas de Planes de Acción correspondientes al año 2024-2027.

Que mediante la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana", menciona textualmente en el punto 7.1.2.2, "El Consejo Regional del Gobierno Regional, aprueba el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana (PARSC), mediante Ordenanza Regional en el más corto plazo, logrando cumplir este objetivo antes del término del mismo año de su formulación".

Que, mediante Oficio N° 479-2023/GOB.REG.HVCA/GR, el Gobernador Regional remite el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica 2024-2027, por parte del Comité Regional, en concordancia con los Lineamientos establecidos en el marco legal,





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL Nº 519-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 29 de diciembre de 2023.

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAVELICA:

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES Y DESARROLLO SOSTENIBLE.



Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Estado, indica que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y el Consejo Regional tiene las atribuciones de normar la organización del Gobierno Regional a través de las Ordenanzas Regionales, en concordancia con el inciso a) del Artículo 15º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.



Que, el artículo 2º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, comparativas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para la contribución al desarrollo integral y sostenible de la Región, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa.



Que, actualmente el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), tiene vigente el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - 2021, VALIDADO mediante Acta de Fecha 28 de enero del 2021, formulado en el marco del Decreto Supremo Nº 010-2019-IN, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. Nº 011-2014-IN.

Que, el Artículo 2º de la Ley Nº 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que "Se entiende por Seguridad Ciudadana, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos";

Que, el Decreto Supremo Nº 010-2019-IN - Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley Nº 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. Nº 011-2014-IN, en el artículo 9º, donde se señala lo siguiente: "El Ministerio del Interior es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Constituye la autoridad técnica normativa de alcance nacional encargada de dictar normas, establecer los



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL Nº 519-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 29 de diciembre de 2023.

para su aprobación mediante Ordenanza Regional.

Que, el Artículo 38º de la Ley 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Reglamento Interno del Consejo Regional; y, con el voto unánime de sus miembros;

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el "Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica 2024-2027", instrumento de gestión que cuenta con 100 folios, los mismos que se adjuntan como anexo 1 de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al Ejecutivo Regional adoptar las medidas necesarias, las técnicas presupuestales para la implementación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica 2024-2027, debiendo informar al Consejo Regional, sobre las acciones realizadas para el logro de este fin.

ARTICULO TERCERO. - Comuníquese la presente Ordenanza Regional a las instancias pertinentes.

Comuníquese al señor Gobernador Huancavelica para su promulgación.

En Huancavelica a los 29 días del mes de diciembre de 2023.

RICARDO YAURICASA FLORES
Presidente del Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se Publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Dr. Leoncio Huayttani Taype
GOBERNADOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027



HUANCAVELICA – PERÚ

CONTENIDO

I DIAGNÓSTICO

- 1.1. Información general
- 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana 10
 - 1.2.1. Factores familiares
 - 1.2.2. Factores escolares
 - 1.2.3. Factores sociales
 - 1.2.4. Factores socioeconómicos
- 1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana
 - 1.3.1. Principales hechos delictivos
- 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos



II RECURSOS

- 2.1 Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la Región Huancavelica
- 2.2 Capacidad operativa de las comisarias básicas de la Región Huancavelica

III MARCO ESTRATEGICO

- 3.1 Visión del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana
- 3.2 Misión del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana
- 3.3 Situación futura deseada
- 3.4 Matriz de actividades estratégicas
- 3.5 Matriz de actividades estratégicas nuevas
- 3.6 Matriz de Proyectos de Inversión
- 3.7 Matriz de asignación Presupuestal

IV ANEXOS


- 4.1 Actas de sesiones






PRESENTACIÓN

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, como instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas y directivas en materia de seguridad ciudadana (artículo 15° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN), ha elaborado el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024 - 2027 (en adelante PARSC HUANCVELICA 2024-2027), basado en una metodología participativa entre los miembros del comité y en conformidad a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC



La presente propuesta del plan, cumpliendo su rol de ser un instrumento de gestión que orienta al quehacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito regional (artículo 46 del Decreto Supremo N° 10-2019-IN), se encuentra alineado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2023 y ha sido orientado a impulsar soluciones a los problemas de inseguridad en la región, permitir una actuación de proximidad de la instituciones que conforman el comité para atender las necesidades ciudadanas, definir el papel de cada institución u organización en las soluciones y asegurar un escenario de mayor cooperación interinstitucional e intersectorial en la región.



El Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica ejecutará un conjunto de acciones con los organismos del sector público y de la sociedad civil, con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y reducir o neutralizar la criminalidad y su influencia a nivel regional y nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

LEONCIO HUAYLLANI TAYPE
PRESIDENTE

Comité Regional de Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 REGIÓN HUANCVELICA

CAPITULO 1. DIAGNOSTICO

En la Región Huancavelica el problema público en seguridad ciudadana, es el alto índice de violencia familiar a consecuencia de agresiones, físicas, psicológicas y sexuales, especialmente contra la mujer ejercidas por esposo y/o conviviente, así como por los delitos de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular, robo o intento de robo de vehículos, estafa, robo o intento de robo de vivienda, homicidios, feminicidios, violencia física contra la mujer, violencia psicológica, violencia sexual contra la mujer, denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro, denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes, robo de negocios y denuncias por delitos informáticos. Esta clase de ilícitos se incrementan por las condiciones sociales en las que se desenvuelven los pobladores, por la falta de oportunidades laborales, excesivo consumo de bebidas alcohólicas, la falta de educación y ausencia en valores y eso se traduce en poca empatía y la falta de atención en salud mental, lo que merece un tratamiento serio y técnico a fin de garantizar una sociedad pacífica y adecuada para un óptimo desarrollo humano en la Región de Huancavelica.

1.1. Información General

Huancavelica es un departamento de la República del Perú con capital en la homónima Huancavelica, ubicado en el centro oeste del país.

Limita con los departamentos de Junín al norte, Ayacucho al sur y al este, Ica al suroeste y Lima al noroeste. Con 22 131 km² es el séptimo departamento menos extenso, por delante de Ica, Apurímac, Tacna, Moquegua, Lambayeque y Tumbes, el menos extenso.

Se fundó el 26 de abril de 1822.

Su escarpada jurisdicción comprende territorio de ambas vertientes de la Cordillera de los Andes con algunas zonas cubiertas por la selva amazónica en su sector norte. Es el departamento con mayor pobreza económica del Perú.



Ubicación

Huancavelica está ubicado en la cadena occidental y central sierra central del país, enclavado en las altas montañas, entre las regiones Lima, Ica, Ayacucho y Junín. Limita al norte con Junín; al sur con Ayacucho e Ica; al este con Ayacucho y al oeste con Lima e Ica. Su belleza natural y sus recursos energéticos lo convierten en una región de gran potencial para su desarrollo.

Latitud sur: 11° 59' 10".

Longitud oeste: entre meridianos 74° 34' 40" y 75° 48' 30".

Altura de la capital: 3.660 msnm

Número de provincias: 7.

Número de distritos: 102.





El Departamento tiene una extensión de 22.131,47 kilómetros cuadrados y se divide en siete provincias:



Accidentes geográficos

Ríos más importantes:

- ✓ Mantaro
- ✓ Pampas
- ✓ Huarpa
- ✓ Huancavelica
- ✓ Churcampa.



Nevados:

- ✓ Huamanraza (5.298 m s. n. m.)
- ✓ Jahuina (5.288 m s. n. m.)
- ✓ Altar (5.268 m s. n. m.)

Abras:

- ✓ Huayraccasa (a 5.000 m s. n. m.) en Huancavelica
- ✓ Chonta (a 4.850 m s. n. m.) en Castrovirreyna
- ✓ Pampamali (a 4.250 m s. n. m.) en Angaraes.

Lagunas:

- ✓ Choclococha
- ✓ Orcocochoa
- ✓ Huarmicocha.

Clima

El clima fuerte por ser frío y de altitud. Su temperatura promedio es de 9,2 C en la ciudad de Huancavelica; la máxima de 20 °C y la mínima de 3 °C.

1.1.1. Población.

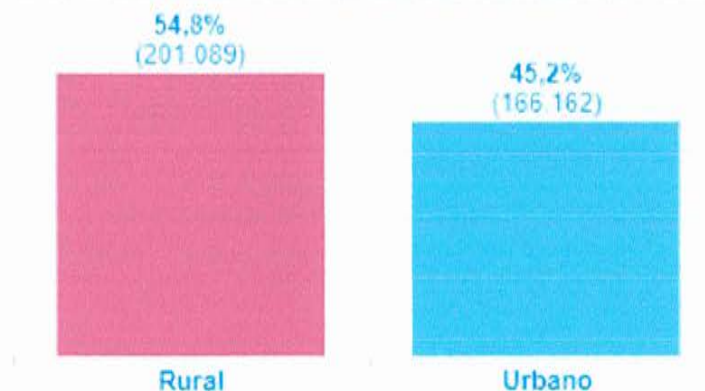
El departamento de Huancavelica cuenta con una población de 367,251 habitantes, donde el 13% representa la población adulta mayor (47,589).

Cuadro N° 01: Población según área geográfica en la región Huancavelica

Región	Urbano	Rural
367,251	166162	201089

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Población según área geográfica



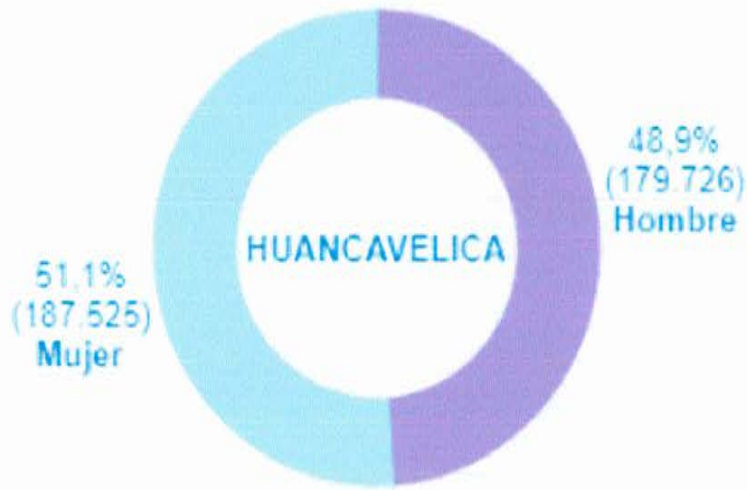


Cuadro N° 02: Población según sexo en la región Huancavelica

Región	Hombre	Mujer
HUANCAVELICA	179726	187525


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017

Población según sexo



Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en la región Huancavelica

Población según grupos de edad

Grupos de edad		Población	%
Infantes (Menores de 6)		40 558	11,0%
Niños (6 a 11)		45 073	12,3%
Adolescentes (12 a 17)		49 951	13,6%
Jóvenes (18 a 29)		65 394	17,8%
Adultos jóvenes (30 a 44)		66 671	18,2%
Adultos (45 a 59)		52 012	14,2%
Adultos mayores (60 y más)		47 589	13,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.



Cuadro N° 04: Población según provincias de la región Huancavelica

Población según provincias			
Provincia	DISTRITO	Población	%
ACOBAMBA		40 323	10,98%
ANGARAES		52 226	14,22%
CASTROVIRREYNA		14 890	4,05%
CHURCAMPA		34 548	9,41%
HUANCAVELICA		120 698	32,87%
HUAYTARA		18 389	5,01%
TAYACAJA		86 171	23,46%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

En ese sentido, existe una diversidad de factores de riesgo sociales que propician conductas delictivas, como La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana.



1.2.1. Factores escolares La violencia escolar:

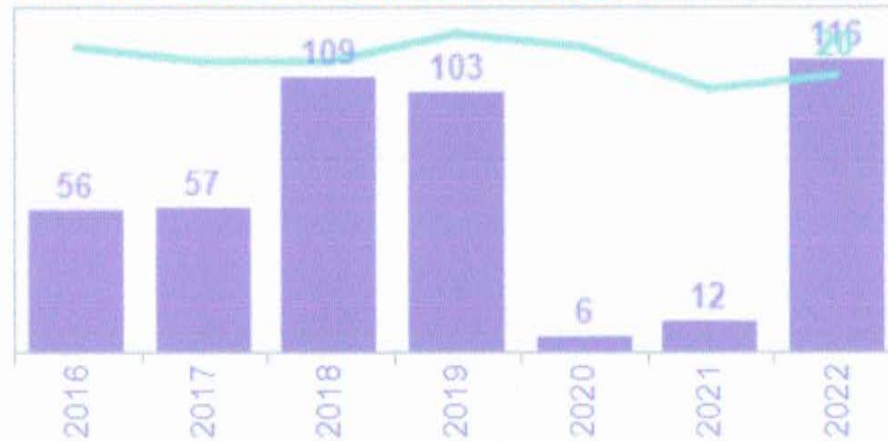


La violencia escolar es toda agresión realizada dentro del ambiente de las instituciones educativas, la cual puede expresarse de distintas formas por los actores que conforman la comunidad escolar (docentes – alumnos – personal administrativo).

Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la región Huancavelica (2016-2022)



Número de casos reportados sobre violencia escolar en región de: HUANCAVELICA



Fuente: Ministerio de Educación - SISEVE.

■ Posición
■ Número de casos

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SiseVe, (2016-2022).

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 01

El gráfico de casos reportados sobre violencia escolar en la Región Huancavelica, según la aplicación virtual alojada en la dirección www.siseve.pe, del Ministerio de Educación desde el año 2016 al 2022, donde se refleja que en el año 2022 han tenido una mayor incidencia con 116 casos, teniéndose una disminución en los años 2020 (06) y 2021 (12) casos, el cual obedece al confinamiento por la pandemia y se dieron las clases de manera virtual; es decir que la tendencia de casos de violencia escolar en la región



Huancavelica está en aumento; por lo que se deben tomar medidas preventivas en los centros educativos. Huancavelica se encuentra ubicado según el Rankin Nacional en el puesto N° 20 de las 26 regiones del Perú.




Orientaciones del trabajo articulado para la prevención y atención de la violencia escolar (Redes de protección)






*Resolviendo conflictos
con diálogo, respeto,
transparencia y negociación de consenso*

Deserción escolar:

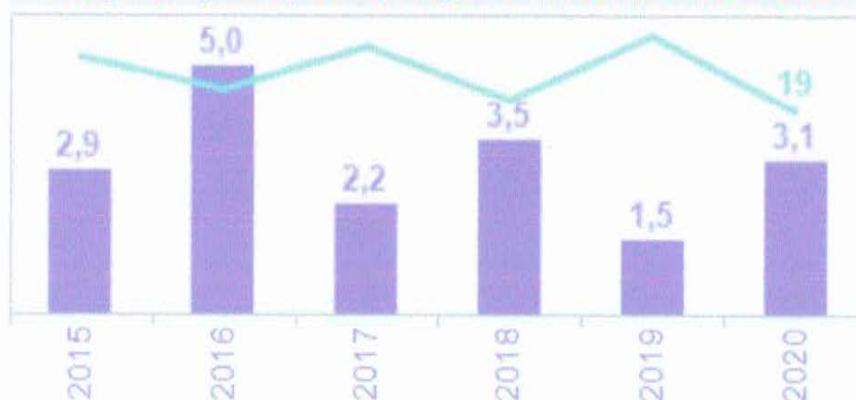
La deserción escolar es considerada un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en ambientes violentos o delictivos.

Las causas más comunes de la deserción escolar en la Región Huancavelica son:

- ✓ Fracaso escolar
- ✓ Cambio de residencia
- ✓ Problemas económicos
- ✓ Instituciones educativas distantes
- ✓ Enfermedad
- ✓ Embarazo
- ✓ Violencia domestica
- ✓ Trabajo infantil
- ✓ Defensión

Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en la región Huancavelica, (2015-2020)

Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en la región: HUANCAMELICA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO.

■ Posición
■ %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), (2015-2020).



Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 02.

El porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular en la región Huancavelica, desde el año 2015 al 2020 ha aumentado de 2,9% a 3,1% al año 2020, ocupando en el Rankin Nacional en el puesto 19 del total de 26 regiones.





1.2.2. Factores sociales

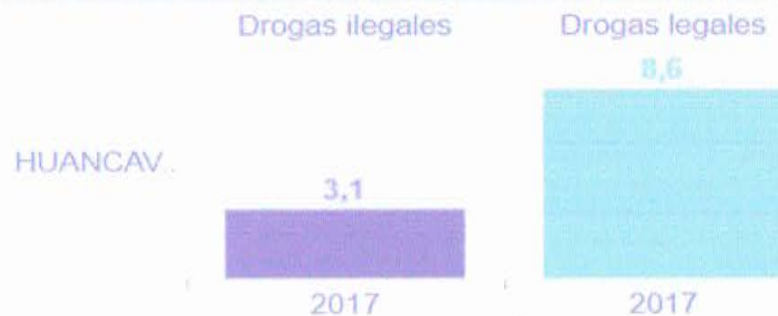
En la Región de Huancavelica los factores sociales que afectan son la pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción, constituyen amenazas a la seguridad ciudadana.

Consumo de Drogas:

El consumo de drogas se viene incrementando en la región de Huancavelica, en adultos, menores y es evidente que los casos registrados se dan en la ciudad de Huancavelica.

Gráfico N° 03: Porcentaje de prevalencia de consumo de drogas legales e ilegales en estudiantes de secundaria en la región Huancavelica

Porcentaje de prevalencia de consumo de drogas legales e ilegales en estudiantes de secundaria en la región



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

Posiciones: 14 (Drogas ilegales) y 25 (Drogas legales)

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 03.

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DeVida, señala sobre el consumo de drogas legales lo constituyen el alcohol o el tabaco y las drogas ilegales e inhalantes son los esteroides anabólicos, drogas de club,



cocaína, heroína, inhalantes, marihuana, metanfetamina, etc.

Y de acuerdo al gráfico N° 03 Porcentaje de prevalencia de consumo de drogas legales e ilegales en estudiantes de secundaria en la Región Huancavelica, según el cuadro N° 3 podemos observar que el consumo de drogas legales llega a un 3.1% y el consumo de drogas ilegales a 8,6%, alumnos en su totalidad por alumnos de las instituciones secundarias, información reportado al año 2017. Por lo que se debe proponer acciones preventivas en las instituciones educativas de toda la Región Huancavelica.





Pandillaje Pernicioso:

Se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes mayores de doce (12) y menores de dieciocho (18) años de edad, que se reúnen y actúan para agredir a terceras personas, lesionar la integridad física o atentar contra la vida de las personas, dañar los bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteran el orden público.

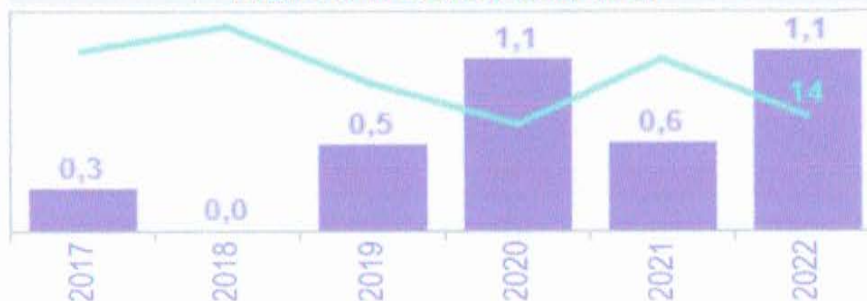
El pandillaje está estrechamente relacionado con el consumo de alcohol. La raíz del problema radica en:

- ✓ la falta de comunicación,
- ✓ la desintegración y la violencia familiar
- ✓ la falta de afecto, de control y de autoridad de los padres
- ✓ el uso de modelos educativos inadecuados
- ✓ la violencia familiar

Gráfico N° 04: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en la Región de Huancavelica



Tasa de denuncias por pandillaje pernicioso en la región: HUANCVELICA



Nota: Tasa por 100 mil habitantes.

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP / Proyecciones de población, 2018-2022 - INEI.

■ Posición
■ %

Fuente: Instituto Nacional de estadística e Informática - ENAHO 2016-2022

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 04.

El porcentaje de tasa de denuncias por pandillaje pernicioso en la Región de Huancavelica, desde el año 2017 al 2022, se muestra un crecimiento de 0,3% a 1,1% al año 2022, ocupando en el Rankin Nacional en el puesto 14 del total de 26 regiones. Asimismo, se muestra una disminución en el año 2021 con 0,6%, a comparación del año anterior 2020.





1.2.3. Factores socioeconómicos

NiNis en la Región de Huancavelica:

La generación nini es un grupo poblacional conformado por jóvenes que ni estudian ni trabajan, debido a las limitaciones económicas y sociales que tienen para culminar sus estudios o conseguir un empleo.



Causas:

- ✓ Paternidad y maternidad a temprana edad, principalmente entre 15 y 29 años.
- ✓ Exclusión social
- ✓ Discapacidad

Gráfico N° 05: Porcentaje de población joven entre 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja en la Región de Huancavelica



Fuente: Instituto Nacional de estadística e Informática - ENAHO 2016-2022

[Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 05.](#)



El porcentaje de población joven entre 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja en la Región de Huancavelica, desde el año 2016 al 2022, se muestra un crecimiento de 9,3% a 11.2% al año 2022, ocupando en el Rankin Nacional en el puesto 26 del total de 26 regiones. Asimismo, se muestra una disminución en los años 2020 con 10.2% -2021 con 6.6%, debido al confinamiento por la pandemia COVID-19 donde se ha prohibido todo tipo de actividades laborales de manera presencial, existiendo una diferencia de 1.7% a comparación del año anterior 2019 con 11.9%.





1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana

El diagnóstico situacional es el conocimiento aproximado de las diversas problemáticas de una población o lugar, a partir de la identificación e interpretación de los factores y actores que determinan su situación, un análisis de sus perspectivas y una evaluación de la misma que permite producir conocimientos para la acción y toma de decisiones adecuadas a la realidad y el contexto de cierto lugar o situación en torno a un tema significativo. La metodología empleada es la ejecución de reuniones de trabajo, acciones de supervisión con los COPROSEC y los CODISEC de la Región Huancavelica y Talleres de participación ciudadana, efectuándose el análisis de la estadística policial, del Informe Técnico de seguridad ciudadana - INEI, mapa del delito, mapa de riesgo y recursos humanos logísticos y financieros. Ante la creciente delincuencia y falta de respeto por la vida humana y a la propiedad privada, el Estado debe ejercer su poder para asegurar el bienestar común y, por ello es tema del presente Plan.



En la actualidad esta situación se ha convertido en un problema político social, que exige la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la planificación, organización y participación de las instituciones y la sociedad civil que se comprometan no sólo a corregir estos problemas si no también a prevenirlos. A esta problemática se suman factores de carácter económico, cultural, carencia de valores en la base de la sociedad que es la familia; por lo tanto, la aplicación de un Plan de Acción Regional de Seguridad ciudadana debe ser Estratégico y orientado a nuestra realidad Huancavelicana, con la finalidad de recuperar los valores y orientar a un cambio en las actitudes de las personas, mejorando su educación y reinsertándolos a la sociedad.



En la Región de Huancavelica, se tiene registrado el principal tipo de delito es la violencia, seguido de robos y hurtos que afecta a la población.

Victimización:

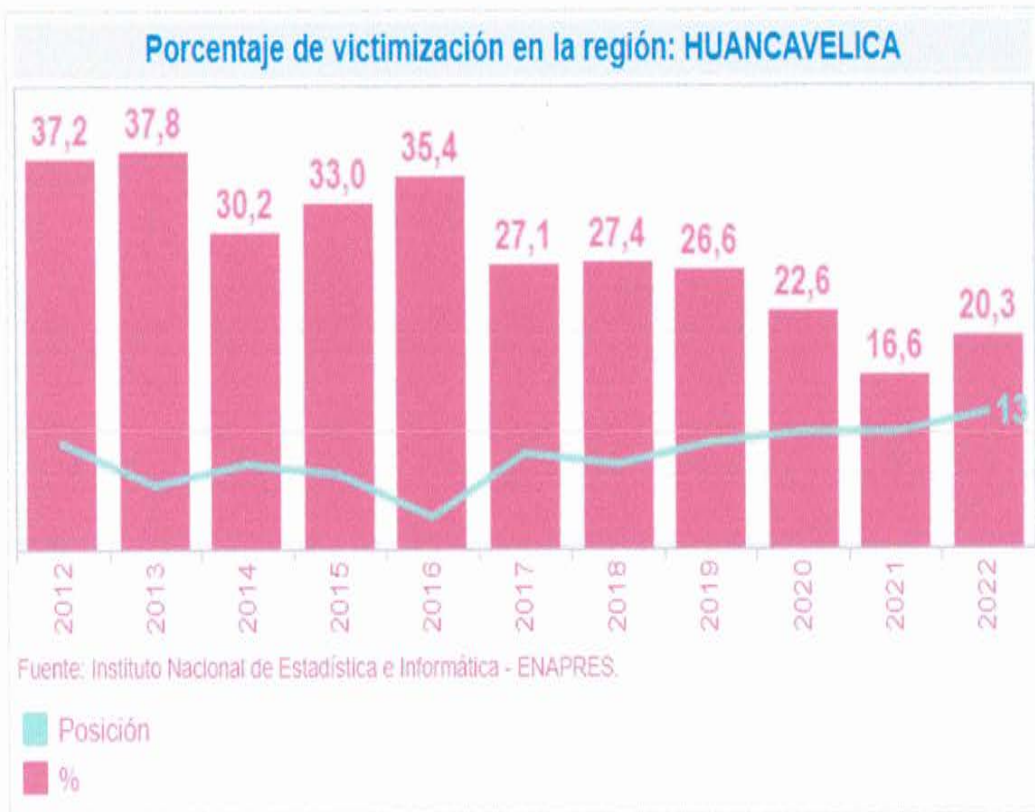
se considera como "víctima" a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo. Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la



persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.



Gráfico N° 06: Porcentaje de victimización en la región Huancavelica (2012-2022)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), (2012-2022).

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 06

El porcentaje de Victimización en la Región de Huancavelica, desde el año 2016 (37.2%) al 2022 (20.3%), ha disminuido en un 16.9% al año 2012, pero en una comparación entre el año 2021 (16.6%) y el año 2022 (20.3%) se tiene un crecimiento del 3.7%, el cual se convierte en un problema que requiere de la máxima



preocupación del CORESEC y por su complejidad necesita respuestas multidisciplinarias estableciendo acciones protectoras y regulativas que mejoren las condiciones de vida social, comunitaria y familiar. Afectando a grupos humanos que por sus características de fragilidad de diversos tipos son más vulnerables ante la violencia a los niños, mujeres y ancianos. Huancavelica ocupa en el Rankin Nacional en el puesto 13 del total de 26 regiones.



Victimización por armas de fuego:

Las cifras oficiales señalan que el número de víctimas de extorsión y de asaltos con armas de fuego van en aumento en el empleo de pistolas o revólveres en los robos, según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI).

Gráfico N° 07: Porcentaje de victimización por armas de fuego en la región de Huancavelica (2012-2022)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAPRES

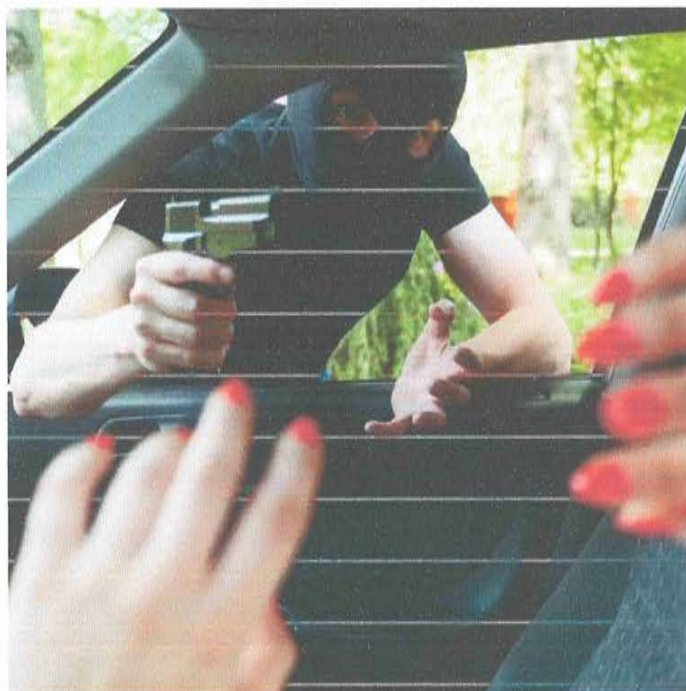
■ Posición
■ %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), (2012-2022)



Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 07

El porcentaje de Victimización por armas de fuego en la Región de Huancavelica, entre el año 2012 (2.0%) al año 2022 (2.0%), se mantiene en relación a los últimos 10 años, pero en comparación entre los últimos cinco años (2018 al 2022) existe una preocupación donde en el año 2020 refleja el punto más alto con 4.0% en comparación al año 2017 con 0.8%. estos delitos se consideran cuando el victimario ocasionó un perjuicio a la víctima utilizando un arma de fuego.





1.3.1. Principales hechos delictivos

En la Región Huancavelica se tiene como principales hechos delictivos que afectan la seguridad ciudadana:

- ✓ Violencia familiar.
- ✓ Delitos de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular.
- ✓ Robo o intento de robo de vehículos
- ✓ Estafa
- ✓ Robo o intento de robo de vivienda
- ✓ Homicidios, feminicidios
- ✓ Violencia física contra la mujer
- ✓ Violencia psicológica
- ✓ Violencia sexual contra la mujer
- ✓ Denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro)
- ✓ Denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes
- ✓ Robo de negocios
- ✓ Denuncias por delitos informáticos.



Esta clase de ilícitos se incrementan por las condiciones sociales en las que se desenvuelven los pobladores, por la falta de oportunidades laborales, excesivo consumo de bebidas alcohólicas, la falta de educación y ausencia en valores.





Delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular en la región Huancavelica:

El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos de otras personas de manera fraudulenta, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en las personas



Gráfico N° 08

Porcentaje de victimización por el delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular en la región: HUANCAVELICA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAPRES.

■ Posición
■ %

Tendencia decreciente ↘

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), (2015-2022).

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 08

Como se muestra en gráfico N° 08, Huancavelica tiene un descenso en porcentaje de victimización de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular en la región de Huancavelica del 8.0% al año 2022, sin embargo, existe una gran cantidad de víctimas que no realizan la denuncia por los siguientes motivos, por considerar pérdida de tiempo, desconoce al delincuente, delito de poca importancia, no

se consumó el hecho, desconfía de la Policía Nacional del Perú y por miedo a represalias del agresor(a), creando condiciones para hacer justicia a mano propia.



Porcentaje de victimización por robo o intento de robo de vehículos en la región: HUANCAVELICA:

Sabemos que la delincuencia en nuestro país va en aumento, a diario vemos en las noticias los diversos delitos a los que estamos expuestos. El robo de autos no es ajeno a nuestra realidad.



Robo de vehículos:

El que se realiza con dolo o sin dolo, premeditado sustrayendo cualquier objeto de una persona o un bien patrimonial. El robo se da con la violencia que imponen contra las personas que les roban el vehículo menor o mayor.

Hurto de vehículos:

Es el acto de apoderamiento de un bien sin utilizar la fuerza.

Gráfico N° 09

Porcentaje de victimización por robo o intento de robo de vehículos en la región: HUANCAVELICA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAPRES.

■ Posición
■ %

Tendencia decreciente ↓

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 09

El porcentaje de victimización por robo e intento de robo de vehículos en la región Huancavelica en los últimos 7 años ha ido disminuyendo de 2.9% a 1.5% al año 2022; cabe precisar que en el año 2016 fue donde se tuvo una mayor porcentaje de hechos llegándose a 2.9%, pero aún se sigue dando estos delitos de robo, lo que sí es claro en estos últimos años en la región de Huancavelica se han intervenido vehículos robados en otras ciudades. Según el INEI – ENAPRES ocupamos el puesto N° 24 a nivel nacional



Victimización por estafa en la región: HUANCVELICA:

La estafa es un tipo de robo o delito contra la propiedad o el patrimonio. En ocasiones se asimila al fraude, el timo y el engaño (dolo), pero, aunque estén relacionados no se trata de lo mismo ya que estos últimos suelen formar parte del entramado de la estafa. En Huancavelica los mas comunes son:



- suplantación de identidad, es de las estafas más habituales en internet
- Fraude en compra-ventas online
- Páginas falsas o falsos alquileres
- Estafas en redes sociales
- Robo de datos de tarjetas
- Inversiones por financieras
- Otros fraudes

Gráfico N° 10

Porcentaje de victimización por estafa en la región: HUANCVELICA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAPRES.

■ Posición ■ %

Tendencia decreciente ↘





Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), (2015-2022).

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 10

La tendencia de victimización por estafa en la región Huancavelica según el gráfico N° 10 alcanzó su pico más alto el año 2016 con el 13.2% y disminuyendo el año 2022 a 7.4%, lo que indica que el trabajo articulado que viene realizando las instituciones como: la PNP, fiscalía, serenazgo, rondas urbanas y rurales, etc., han permitido que estos delitos de victimización por estafa disminuyan, ocupando en el Rankin el 2 puesto a nivel nacional.



Estafa piramidal





Victimización por robo o intento de robo de vivienda en la región: HUANCAMELICA:

Es el delito que comete un presunto delincuente al apoderarse de bienes ajenos al invadir propiedades privadas como casas, terrenos o departamentos

Gráfico N° 11



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), (2016-2022).

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 11

El gráfico N° 11 del porcentaje de victimización por robo de vivienda en la región Huancavelica se tiene una tendencia de disminución pronunciada respecto a los últimos siete años, en donde el año 2016 se tenía un porcentaje alto con



10,7% y el 2022 disminuye al 6.2%, es decir que se tiene una tendencia decreciente. Ocupando a nivel nacional el puesto N° 25 a nivel nacional.



Homicidios por cada 100 mil habitantes en la región HUANCAVELICA:

El homicidio calificado denominado asesinato, según el código penal artículo 108, menciona que es un delito contra la vida humana, de carácter doloso, que consiste en matar a una persona por las siguientes circunstancias las cuales son: por ferocidad, codicia, lucro, placer, facilitar u ocultar otro delito

Gráfico N° 12

Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en la región: HUANCAVELICA



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

■ Posición ■ Tasa Homicidi...

Tendencia Irregular ↕

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad – CEIC, (2014-2020).

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 12

En la región Huancavelica los homicidios se tiene una tendencia irregular, según el gráfico desde el año 2014 hasta el año 2020 ha aumentado los casos de 2.2% a 5.7%; es decir que este tipo de delitos son imprevisibles y no recurrentes que afectan a la serie de tiempo. Huancavelica ocupa a nivel nacional el puesto N° 13.



Huancavelica; dos jóvenes asesinan a universitario, grabaron crimen e intentaron descuartizar el cuerpo | Lircay | Ángel Chillce Buendía | Asesinato | rmmn | LIMA | EL...

Visitar >



Feminicidios en la región: HUANCVELICA:

La violencia contra las mujeres es un atentado a los derechos humanos, y el feminicidio es la máxima expresión de esa violencia. El feminicidio es entendido como el asesinato de una mujer por su condición de tal, que puede estar vinculado a situaciones de violencia familiar, violencia sexual, discriminación, hostigamiento y/o acoso sexual, entre otros diversos contextos, en cuya base está la discriminación de género. En la legislación peruana, "el feminicidio siempre es un delito doloso o intencional, donde no es admisible la acción involuntaria o culpa"



El feminicidio en Huancavelica se caracteriza muchas de ellas por presentar un antecedente de violencia familiar o violencia entre la pareja. Muchas de ellas acudieron en busca de apoyo a diferentes instituciones del Estado, pero no recibieron respuesta adecuada, rápida y eficaz a pesar de tener las potestades para actuar.

Gráfico N° 13

Número de feminicidios en la región: HUANCVELICA



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

■ Posición
■ Número de casos

Tendencia decreciente ↘

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, (2015-2021).



Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 13

En la región de Huancavelica el número de feminicidios tiene una tendencia decreciente al año 2022, siendo los años 2016, 2017 y 2019 con mayor número de casos. Cabe precisar que en el año 2022 hasta a mediados del 2023 se han registrado casos, motivo por el cual se tiene que seguir trabajando de manera articulada con las autoridades para prevenir el incremento de casos. Hasta el año 2021 ocupamos el puesto N° 20 en el Rankin nacional.





Violencia física contra la mujer en la Región: HUANCAVELICA

Son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.



Gráfico N° 14

Porcentaje de violencia física contra la mujer en la región: HUANCAVELICA



Nota 1: El periodo de referencia del indicador es de los últimos 12 meses.

Nota 2: Desde el año 2020, se consideran cifras referenciales debido a que presentan coeficientes de variación (CV) superiores al 15%.

■ Posición ■ %

Tendencia decreciente ↘

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), (2014-2021).

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 14

La violencia física contra la mujer en Huancavelica no es ajena a nuestra realidad, aunque se ve una tendencia de disminución del año 2019 que se tenía el 12.9% en comparación al año 2022 con 11.8%, considerando las cifras referenciales que hace mención el INEI – ENDES. Estamos en



la posición 03, lo que refleja que este tipo de violencia es muy elevada en nuestra región, esto se evidencia por la existencia del machismo como parte de nuestra costumbre.



Violencia psicológica contra la mujer en la región HUANCAVELICA:

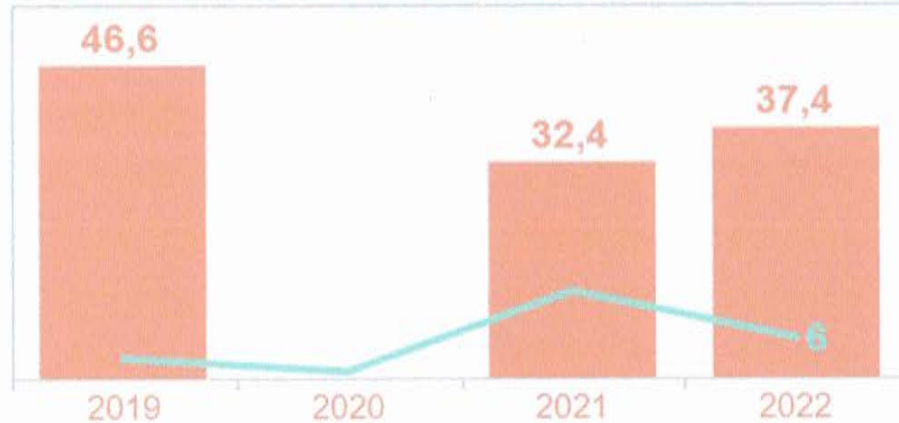
La violencia verbal, emocional y/o psicológica hace referencia al hostigamiento verbal a través de insultos, críticas permanentes, comentarios hirientes y humillaciones; incluye conductas de desvalorización, gestos displicentes, ridiculización, aislamiento, celos, y posesividad; es decir, las agresiones verbales son una forma de violencia psicológica y/o emocional. Encontramos varios tipos de agresiones que son considerados violencia psicológica:

1. Actitudes de hostilidad y menosprecio: acusaciones falsas, culpar a la pareja, hacerla sentir inferior.
2. Intimidación o dominación: causarle temor, controlar sus acciones, amenazar con ocasionar daño, aislar a la persona de su entorno (amigos, familiares).



Gráfico N° 15

Porcentaje de violencia psicológica contra la mujer en la región: HUANCATELICA



Nota: El periodo de referencia del indicador es de los últimos 12 meses.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENDES

■ Posición ■ %

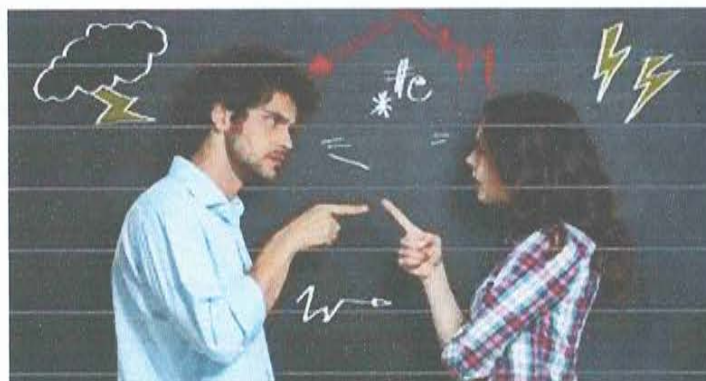
No aplica



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), (2014-2021).

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 15

El porcentaje de violencia psicológica contra la mujer en la región Huancavelica se muestra una disminución mínima de 46.6% del año 2019 a 37,4% al año 2022; lo que se refleja que estamos dentro de los primeros (puesto N° 06) a nivel nacional y se debe de considerar como de alta prioridad en la regional de Huancavelica, para realizar acciones preventivo para disminuir la tasa.

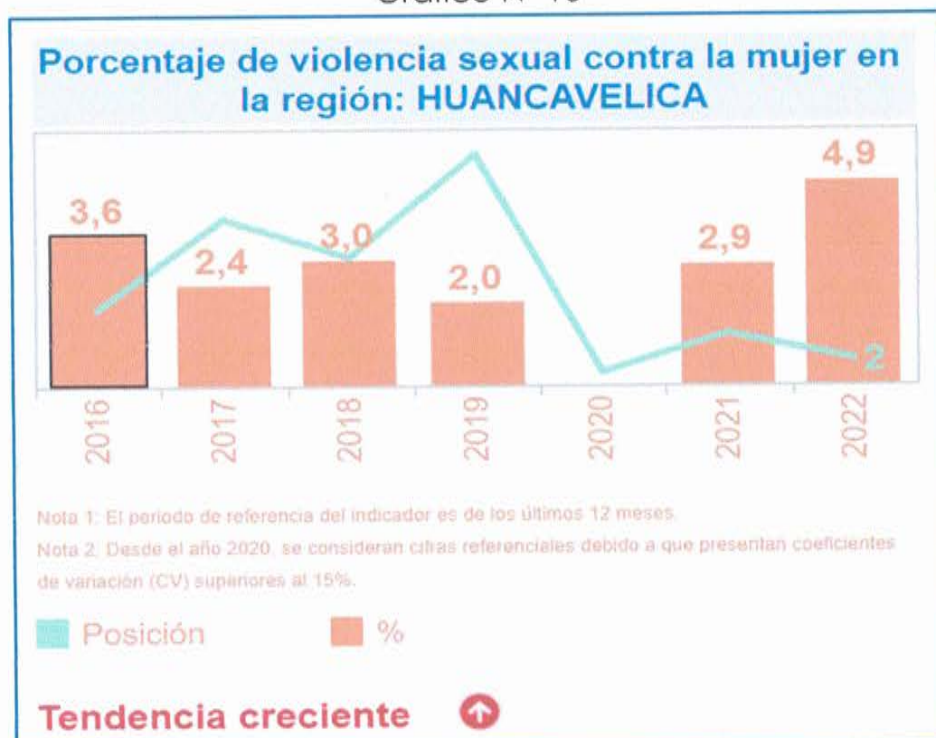


Violencia sexual contra la mujer en la Región HUANCAVELICA:

La violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física.



Gráfico N° 16



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), (2014-2021).



Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 16

El porcentaje de violencia sexual contra la mujer en la región de Huancavelica, se muestra una tendencia creciente de 3.6% del año 2016 a 4.9% al año 2022; lo que se refleja una preocupación por el aumento de casos y considerados como unos de los primeros (puesto N° 02 en el Rankin) a nivel nacional y se debe de hacer un trabajo articulado por considerarse de alta prioridad en la región de esta manera desarrollar acciones preventivas para disminuir la tasa de violencia sexual.



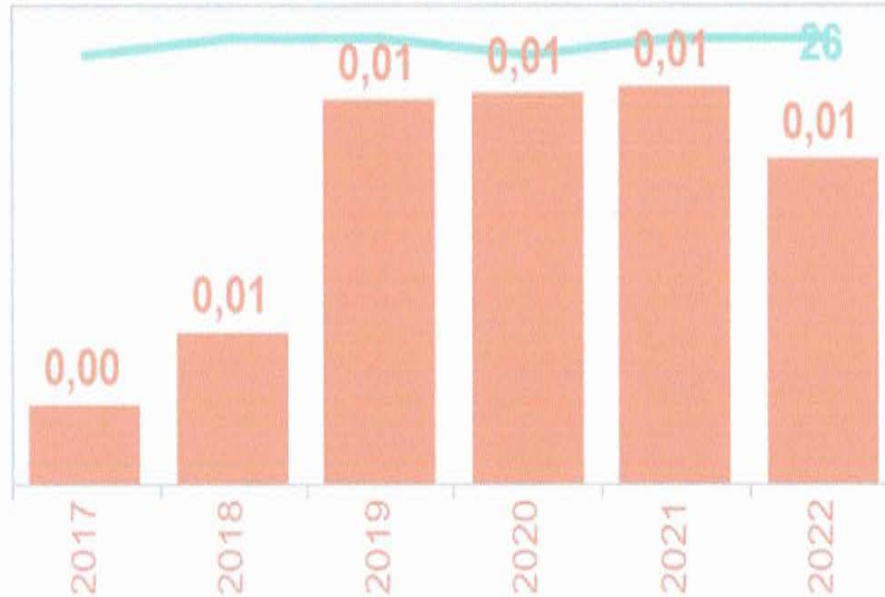
Denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) HUANCAVELICA

El delito de secuestro se configura cuando una persona priva a otra de su libertad, sin derecho, le impide movilizarse de un lugar a otro, y lo retiene impidiéndole decidir dónde quiere estar



Gráfico N° 17

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): HUANCAVELICA



Fuente: Policía Nacional del Perú - SIDPOL.

■ Posición ■ Tasa

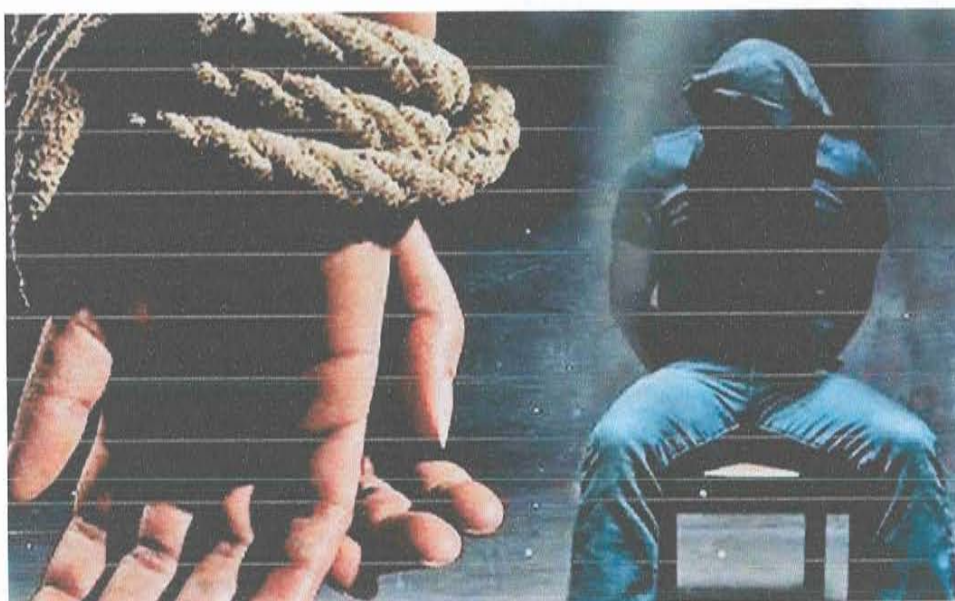
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).
Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro a paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.





Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 17

Las denuncias por delito de secuestro en la región Huancavelica no son muy elevadas y se mantiene constante desde el año 2018 hasta el año 2022 con 0,01% y dentro del Ranquin nacional ocupamos el puesto número 26, es decir no es frecuente este tipo de delitos en la región Huancavelica.



Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la Región HUANCAVELICA:

La extorsión es un delito que consiste en obligar a una persona mediante violencia o intimidación a realizar u omitir un acto jurídico con ánimo de lucro y en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero. Está regulado dentro de los delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico.

Existen dos tipos generales de extorsión. La directa, donde la o las personas que extorsionan interactúan de manera personal, acudiendo al domicilio, escuela, trabajo o negocio de la o las víctimas, y la indirecta (virtual) que se



comete a través de medios de comunicación como el teléfono celular o las redes sociales.

Gráfico N° 18

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la región: HUANCVELICA



Fuente: Policía Nacional del Perú - SIDPOL.

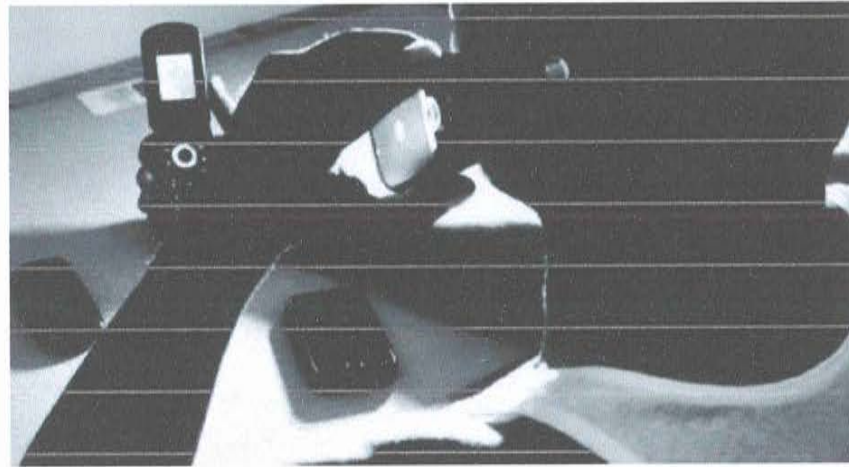
■ Posición ■ Tasa

Tendencia creciente ↑

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 18

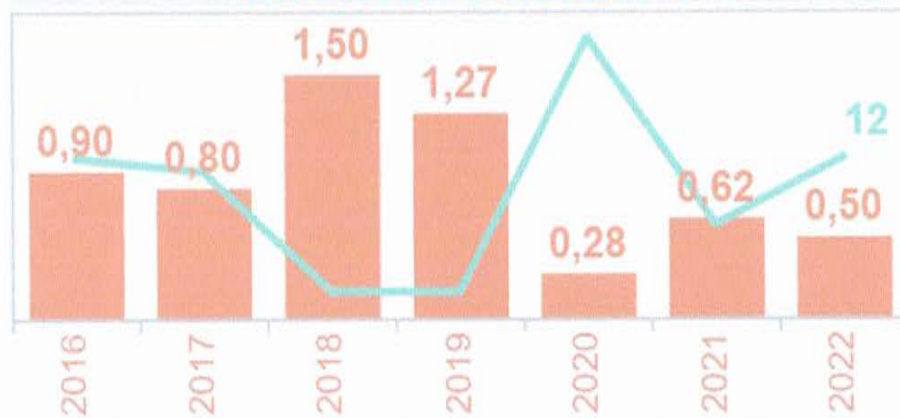
En la región Huancavelica, la tasa de denuncias por delito de extorsión se tiene con una tendencia de creciente en ultimo año 2022 pasándose a tener el 0,05%, dentro del Ranquin nacional ocupamos el puesto número 25, pero es muy importante no bajar la guardia ante este delito y se debe considerar realizar trabajos y/o campañas para prevenir este tipo de casos y sean denunciados.



Porcentaje de víctimas de robo de negocios en la región HUANCAVELICA:

Gráfico N° 19

Porcentaje de víctimas de robo de negocios en la región: HUANCAVELICA



Nota: Cifras referenciales debido a que presentan coeficientes de variación (CV) superiores al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAPRES.

■ Posición ■ %

Tendencia decreciente ↓

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), (2015-2022).





Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 19

La gráfica N° 19 del porcentaje de víctimas de robo de negocios en la región Huancavelica el 2016 se registró el 0,90% en comparación al año 2022 estos delitos han disminuido a 0,50%, ocupando el puesto N° 12 a nivel nacional.



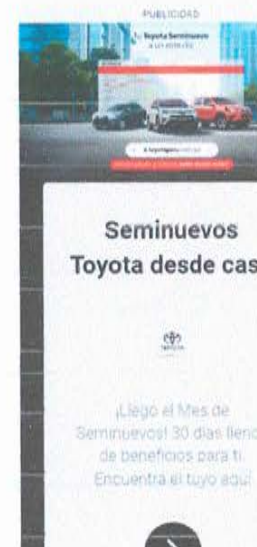
Profunda indignación por robo en Mercado de Abastos de Huancavelica

Agazapados ladrones ingresan en horas de la noche y revientan candados de stands llevándose dinero y mercadería



Actualizado el 09/07/2022 08:00 a. m. [OSKAR NATTERI](#)

Sin pensar que el infortunio y la delincuencia los afectaría, muchos comerciantes cerraron sus stands la noche del jueves para ir a descansar, sin imaginar que en la madrugada malhechores harían de las suyas.



Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la región: HUANCVELICA

Delito informático, delito cibernético o cibercrimen es toda aquella acción antijurídica que se realiza en el entorno digital, espacio digital o de Internet. Ante el extendido uso y utilización de las nuevas tecnologías en todas las esferas de la vida (economía, cultura, industria, ciencia, educación, información, comunicación, etc.) y el creciente número de usuarios, consecuencia de la globalización digital de la sociedad, la delincuencia también se ha expandido a esa dimensión. Gracias al anonimato y a la información personal que se guarda en el entorno digital, los delincuentes han ampliado su campo de acción y los



delitos y amenazas a la seguridad se han incrementado exponencialmente.

Además de los ataques que tienen como objetivo destruir y dañar activos, sistemas de información y otros sistemas de computadoras, utilizando medios electrónicos o redes de Internet, se producen nuevos delitos contra la identidad, la propiedad y la seguridad de las personas, empresas e instituciones, muchos de ellos como consecuencia del valor que han adquirido los activos digitales para la big data empresarial y sus propietarios bien sean entes jurídicos o personas naturales.



Gráfico N° 20

Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la región: HUANCVELICA



Fuente: Policía Nacional del Perú - SIDPOL.

■ Posición ■ Tasa

Tendencia creciente ↑

[Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 19](#)

La tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la región: HUANCVELICA el 2018 se tenía un registro de 0,01% y al año 2022 estos delitos se han

incrementado a 0.15% por lo que se tiene una tendencia creciente y en el Rankin nacional se ocupa el puesto N° 25.

Diario Correo



HUANCVELICA | Fraude informático deja sin dinero a ancianos de Huancavelica | EDICION | CORREO

[Visitar >](#)

Las imágenes pueden estar sujetas a derechos de autor. Más información

Esto, a raíz de una denuncia realizada por una representante de la entidad financiera que opera en la ciudad de Huancavelica, la cual habría sido afectada.

FRAUDE INFORMÁTICO EN HUANCVELICA

Conforme a las primeras diligencias e investigaciones realizadas por los policías, sujeto habría realizado retiros de fondos de AFPs, de cuatro cuentas personales, lo cual, al corroborar en las cámaras de seguridad, se pudo visualizar que ninguna persona ingresó a la entidad en las horas donde se registraron dichas transacciones.





1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

Para determinar la priorización de hechos delictivos de la región Huancavelica debemos tener en consideración los siguiente:

- a. Ubicación en el ranking nacional: Este criterio se califica a partir de la comparación del tipo de delito respecto a las demás regiones del país.



Ubicación en el ranking	Puntaje
1-9	5 puntos
10-17	3 puntos
18-25	1 punto

- b. **Tendencia estadística:** Comportamiento del tipo de delito en los últimos siete (7) años, esta puede ser creciente, decreciente e irregular. Es importante precisar que los años 2020 y 2021 son estadísticamente atípicos debido a la pandemia del COVID-19, por lo que se sugiere no tomarlos en cuenta para este análisis.



Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

- c. **Gravedad:** Interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta a la región. Para ello, es necesario considerar la opinión y establecer consensos entre los integrantes del Comité regional de Seguridad Ciudadana.

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto



Cuadro N° 05: Matriz de priorización de hechos delictivos de la región Huancavelica 2024.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) ©	Puntaje final (a+b+c)
1	Victimización por el delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular. (Rankin 14)	3	1	5	9
2	Victimización por robo o intento de robo de vehículos. (Rankin 24)	1	1	5	7
3	Victimización por estafa (Rankin 02)	5	1	5	11
4	Victimización por robo o intento de robo de vivienda. (Rankin 25)	1	1	1	3
5	Homicidios por cada 100 mil habitantes. (Rankin 13)	3	3	3	9
6	Número de feminicidios. (Rankin 20)	1	1	3	5
7	Violencia física contra la mujer. (Rankin 3)	5	1	5	11
8	Violencia psicológica Rankin 6)	5	1	5	11
9	Violencia sexual contra la mujer Rankin 2)	5	5	5	15
10	Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) (Rankin 26)	1	5	1	7
11	Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes. (Rankin 25)	1	5	1	7





12	Víctimas de robo de negocios. (Rankin 12)	3	1	3	7
13	Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes. (Rankin 25)	1	5	1	7



Cuadro N° 06: Matriz de hechos delictivos de la Región Huancavelica 2024, según el orden de prelación.

N° ORDEN DE PRELACION	HECHOS DELICTIVOS DE LA REGION HUANCAVELICA
1	Violencia sexual contra la mujer (Rankin 2)
2	Violencia psicológica (Rankin 6)
3	Violencia física contra la mujer. (Rankin 3)
4	Victimización por estafa (Rankin 02)
5	Homicidios por cada 100 mil habitantes. (Rankin 13)
6	Victimización por el delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular. (Rankin 14)
7	Victimización por robo o intento de robo de vehículos. (Rankin 24)
8	Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes. (Rankin 25)
9	Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) (Rankin 26)
10	Víctimas de robo de negocios. (Rankin 12)
11	Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes. (Rankin 25)
12	Número de feminicidios. (Rankin 20)
13	Victimización por robo o intento de robo de vivienda. (Rankin 25)





CAPITULO 2. RECURSOS

2.1 Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la Región Huancavelica

RESPONSABLES	INSTITUCION	CONTACTO
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Gobierno Regional de Huancavelica	
ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ	Prefectura Regional de Huancavelica	
DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	Corte Superior de Justicia de Huancavelica	
DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica	
CRNL. P.N.P. CARLOS EDGARDO MONTOYA JAUREGUI	Jefe de la Región Policial de Huancavelica	
ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Oficina Defensorial de Huancavelica	
MC. MARCO HERBERT ALEGRE ROMERO	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.	
LIC. PED. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	Dirección Regional de Educación de Huancavelica	
ABOG. NOTARIO TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Municipalidad Provincial de Huancavelica	
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Municipalidad Provincial de Tayacaja	
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Municipalidad Provincial de Tayacaja	
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	Municipalidad Provincial de Churcampa	
SR. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Municipalidad Provincial de Acobamba	
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Municipalidad Provincial de Angaraes	
SR. WILMER G. CABRERA HUAMANI	Municipalidad Provincial de Huaytará	
SR. FELIX GALA VARGAS	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica	





2.2 Capacidad operativa de las comisarias básicas de la Región Huancavelica

Capacidad operativa de las comisarias básicas de la región

Comisarias básicas	40
Cantidad de personal policial	954
Porcentaje de comisarias básicas con infraestructura en buen estado	52,5
Porcentaje de comisarias básicas con servicios básicos adecuados	47,5
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	62
Porcentaje de comisarias con internet adecuado	62,5
Porcentaje de comisarias básicas con acceso a sistemas de información	95,0
Porcentaje de comisarias básicas que cuentan con Oficina de Participación Ciudadana (OPC)	92,5
Porcentaje de comisarias que han realizado programas preventivos (al menos uno)	97,5
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	189,0

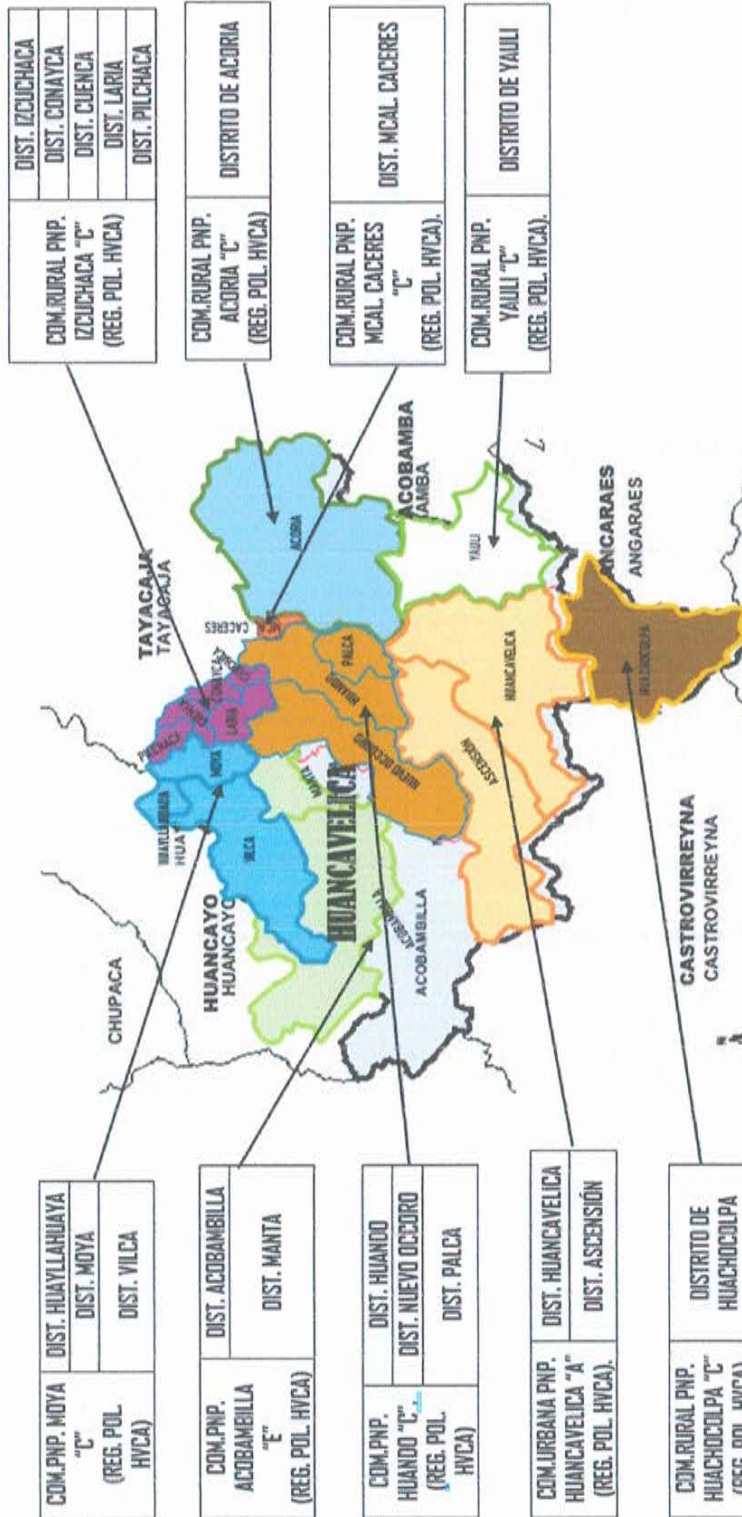
NOTA:

- Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.
- El indicador "% de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de comisarias básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros
- Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.
- Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021.

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).

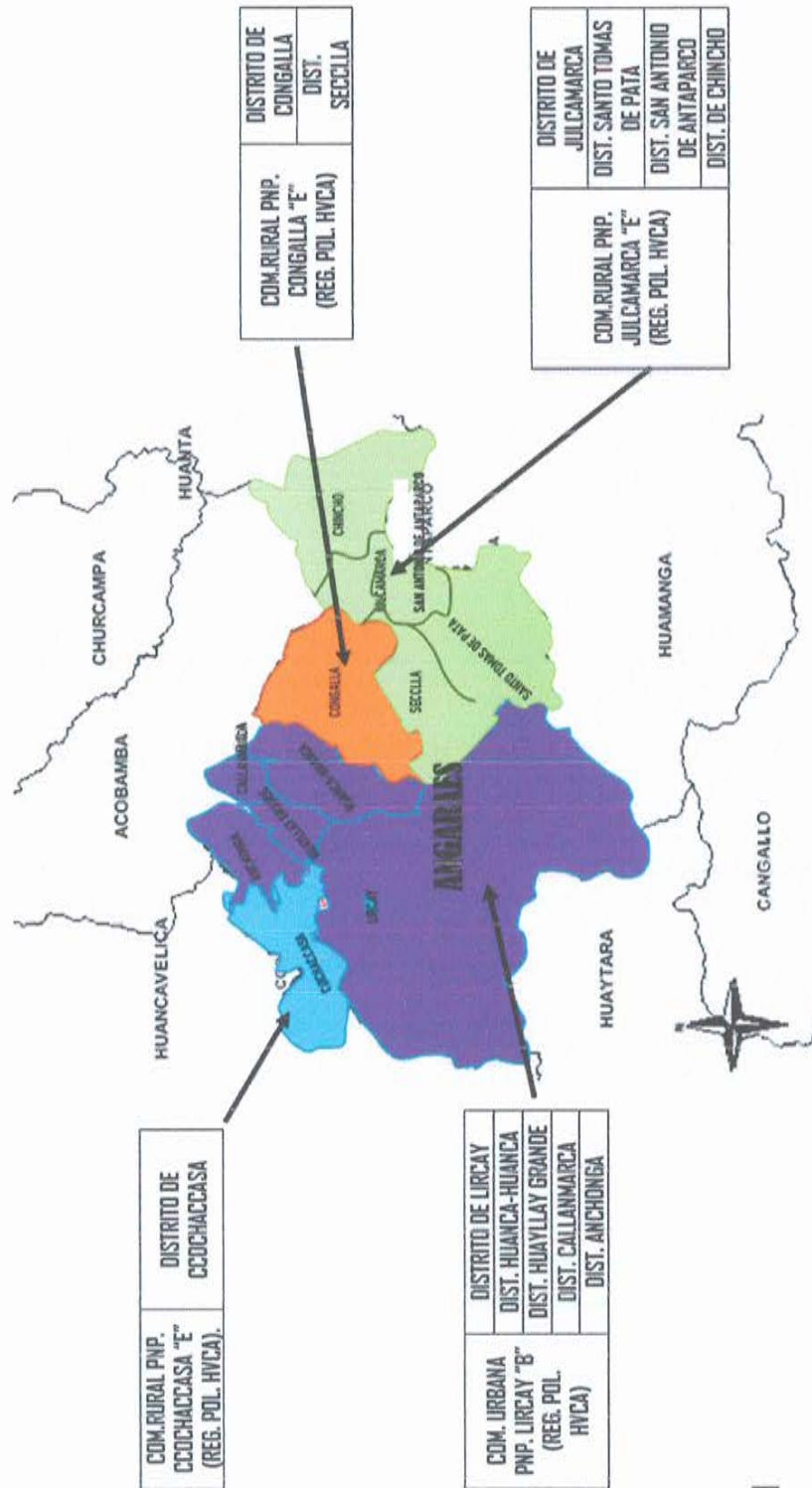


PROVINCIA DE HUANCAVELICA



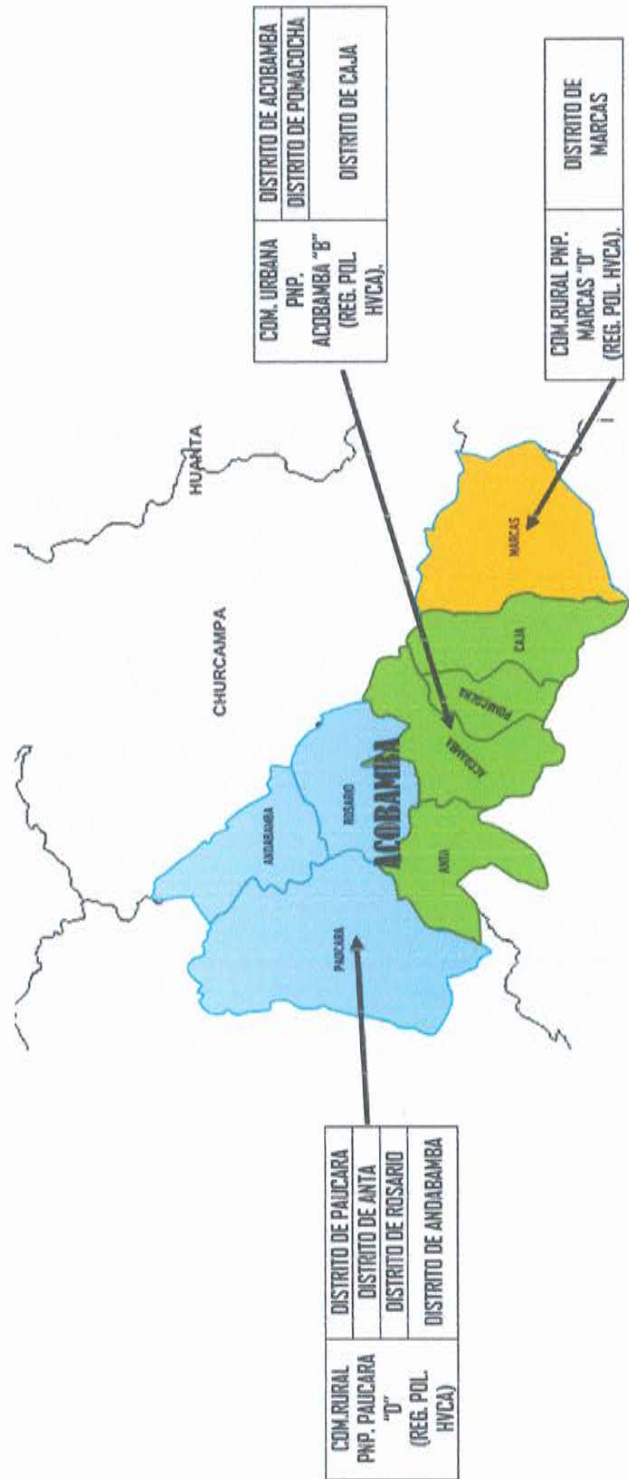


PROVINCIA DE ANGARAE



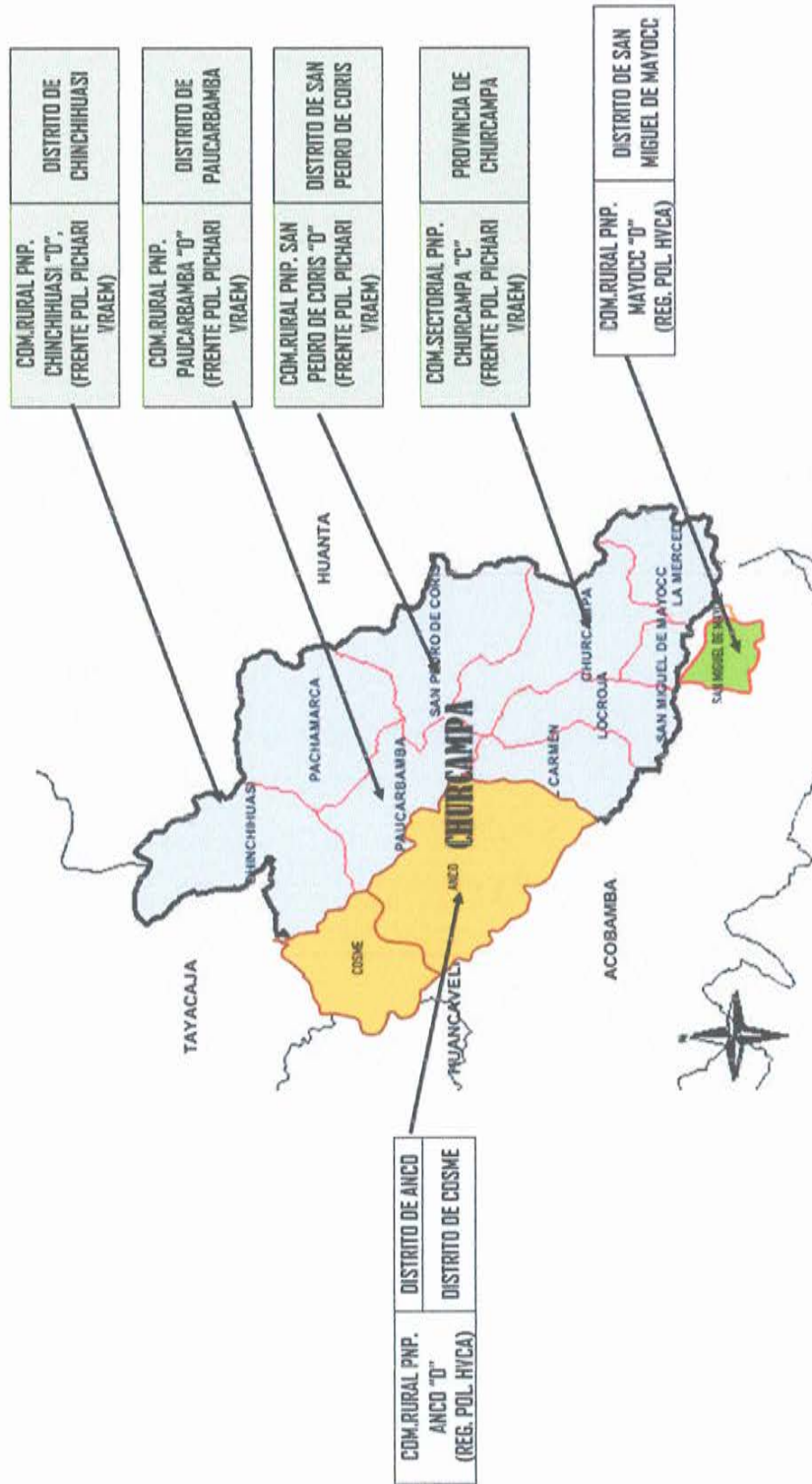


PROVINCIA DE ACOBAMBA



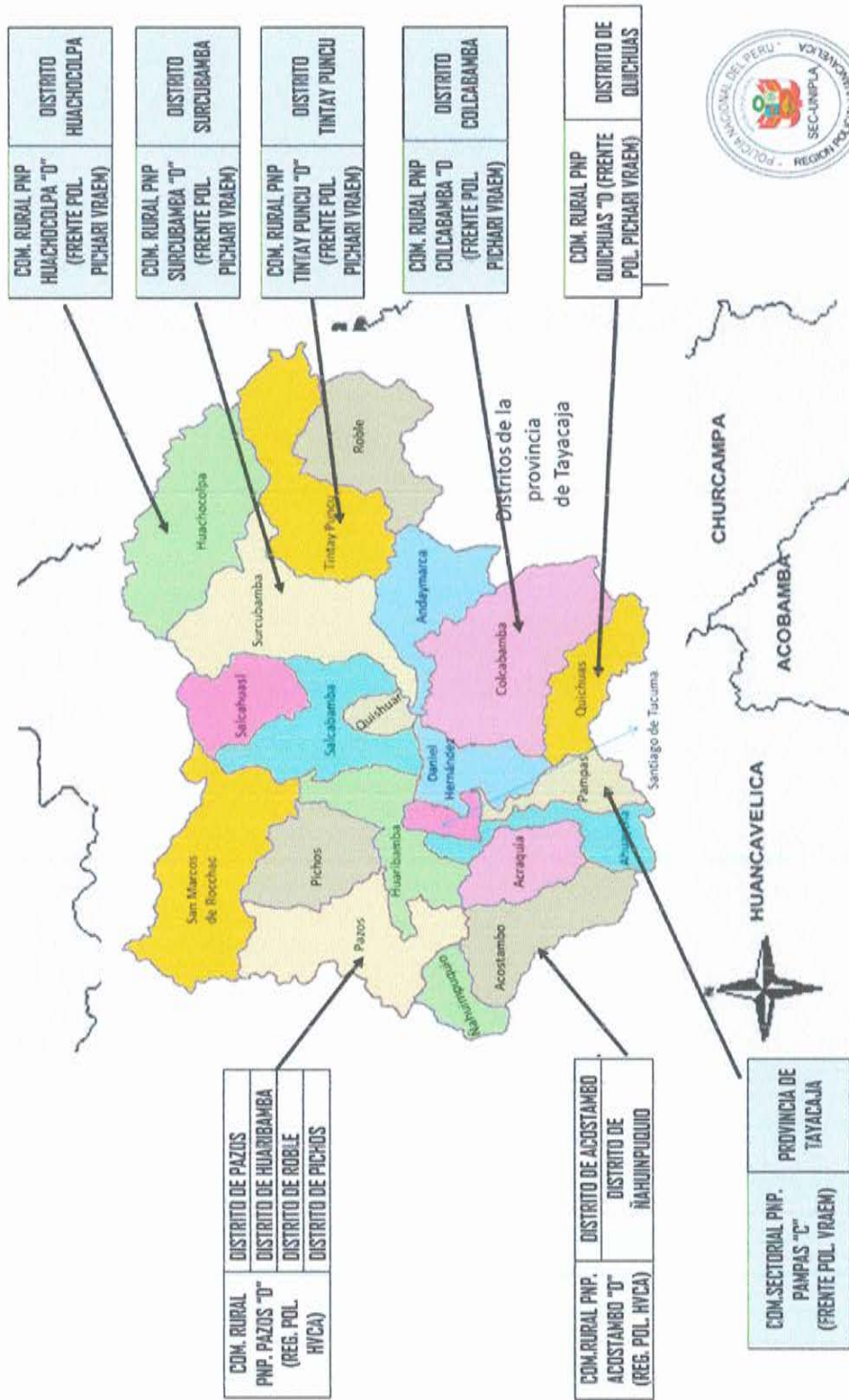


PROVINCIA DE CHURCAMP



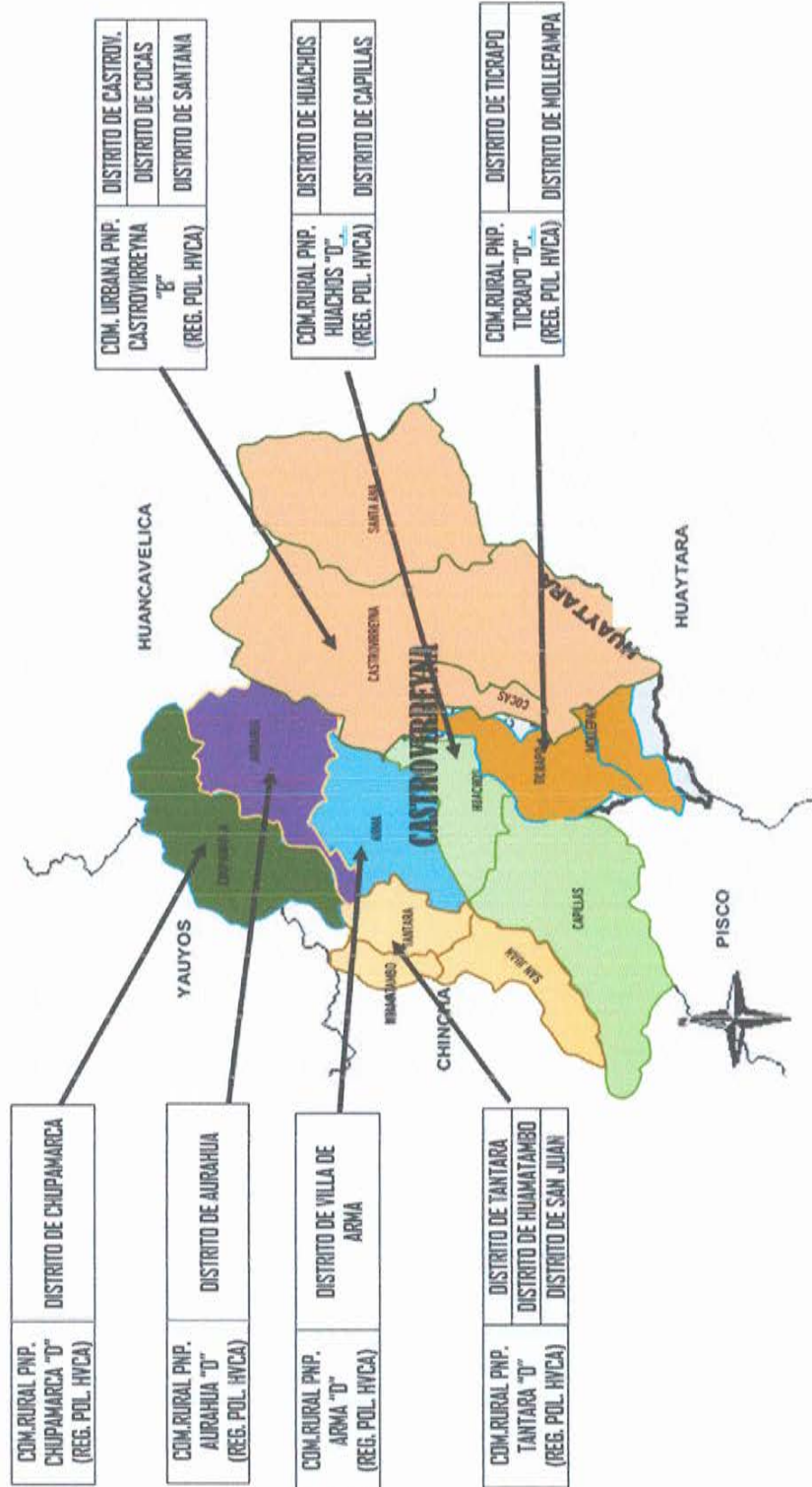


PROVINCIA DE TAYACAJA



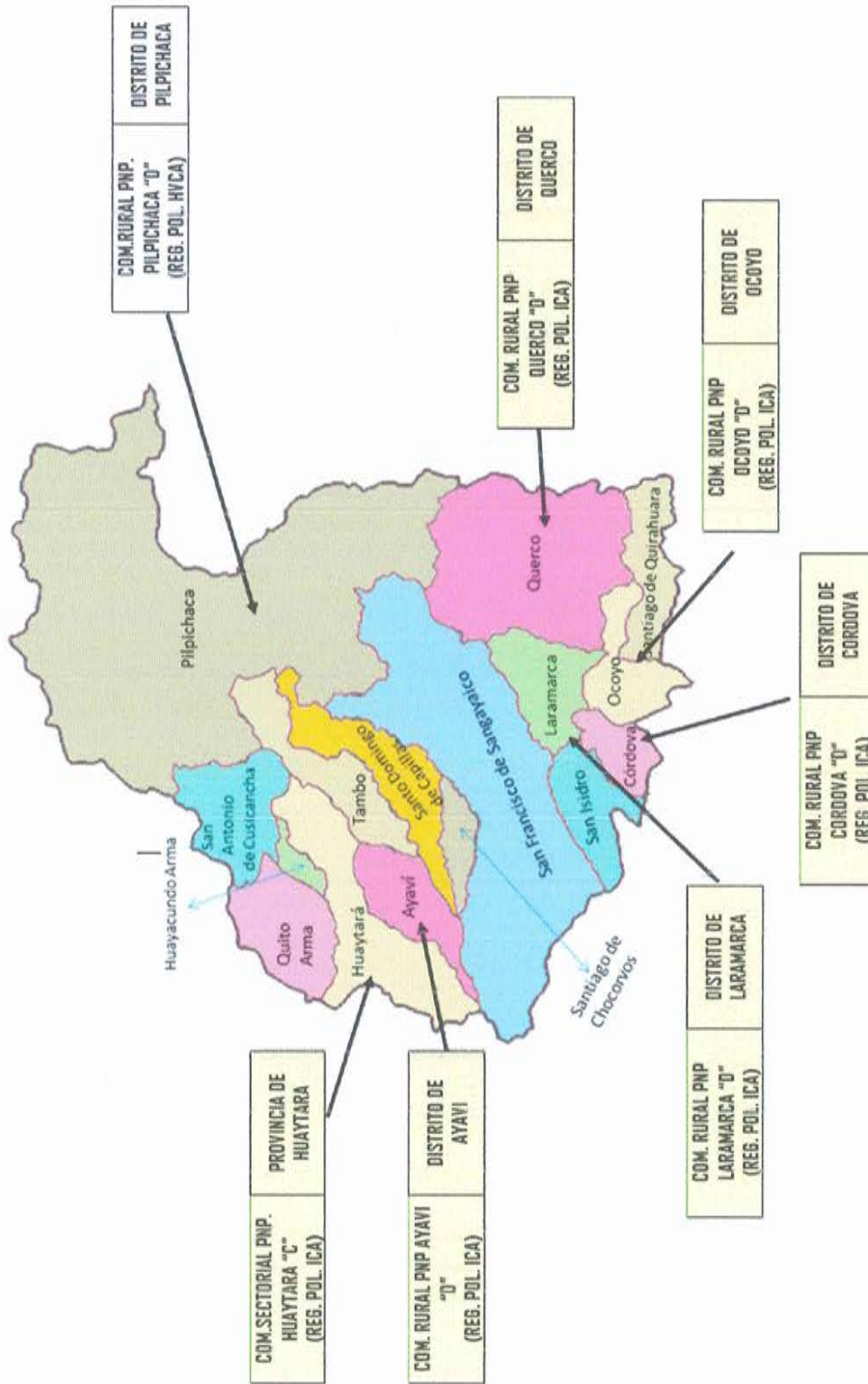


PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA





PROVINCIA DE HUAYTARA





2.3 Capacidad operativa del servicio de Serenazgo en la Región Huancavelica

Capacidad operativa del servicio de serenazgo de la región

Número de municipalidades	102,0
Total de personal de serenazgo	253,0
Número de vehículos operativos	75,0
Porcentaje de municipalidades con vehículos operativos	32,0
Número de radios	98,0
Porcentaje de municipalidades con radio	18,0
Número de cámaras operativas	129,0
Porcentaje de municipalidades con cámaras operativas	14,0
Número de infraestructura de vigilancia operativa	12,0
Porcentaje de municipalidades con infraestructura de vigilancia operativa	10,0
Número de central de control de videovigilancia	13,0
Porcentaje de municipalidades con central de videovigilancia	13,0

NOTA:

Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen: automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura disponible incluyen: casetas, módulos y/o puestos de vigilancia

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2022) - INEI.

CAPITULO 3. MARCO ESTRATEGICO

3.1 Visión del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana

Hacer de nuestra Región de Huancavelica, un espacio seguro e inclusivo, habiéndose logrado la convivencia pacífica de su



población y desarrollado sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social

3.2 Misión del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana



El Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Huancavelica, ejecutará del año 2024 al 2027, acciones concretas y definidas de prevención y fiscalización multisectorial, orientadas a reducir el índice de violencia, para mantener y afianzar condiciones de seguridad, así mismo tiene por misión monitorear, supervisar y evaluar a los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana en la Región Huancavelica, a efectos de garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana.

3.3 Situación futura deseada

"Al año 2027, en nuestra Región de Huancavelica, la violencia (sexual, psicológica y física) se reducirá y quedará reflejado en los siguientes indicadores:



- a) Se reducirá a 3% las mujeres que hayan sufrido violencia sexual en la Región Huancavelica.
- b) Se reducirá a 27% las mujeres que hayan sufrido violencia psicológica en la Región Huancavelica.
- c) Se reducirá a 7% las mujeres que hayan sufrido violencia física en la Región Huancavelica.
- d) Se incrementará a 10% las campañas contra la violencia sumado a la protección de víctimas en toda la Región de Huancavelica.

De la misma forma, se fortalecerán los mecanismos de gobernanza y de articulación intersectorial e intergubernamental brindando atención prioritaria y adecuada a las necesidades específicas de las personas que hayan sufrido algún tipo de violencia. Asimismo, se generarán mecanismos de participación de la sociedad civil vinculada a la temática de las personas, con el fin de lograr el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las personas

3.4 Matriz de actividades estratégicas.



Cuadro N° 10
MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DEL PARSC HUANCVELICA 2024-2027

OBJETIVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN				
		TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I		TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL
LÍNEA DE ACCIÓN 1: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS.																						
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES	Estudiantes	0	0	1898	751	2649	0	0	1898	751	2649	0	0	1898	751	2649	0	0	1898	751	2649	Dirección de Gestión Pedagógica - DIRESA Hvca
ASISTENCIA TECNICA: A EXPENDEDORES DE ALCOHOL METILICO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS SEGÚN LEY N° 29632.	Informe	3	3	0	0	6	3	3	0	0	6	3	3	0	0	6	3	3	0	0	6	Dirección Regional de Producción del GORE Hvca
TALLERES CULTURALES Y DEPORTIVOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Actividad Ejecutada	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	Gobiernos Locales (GDS)
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	N° Charlas	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Comisaría de la Familia - OPC de las Comisarias
	N° informes	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	Municipalidad Provincial de Tayacaja



000062

OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN							
		TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL									
LÍNEA DE ACCIÓN 4: GESTIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																									
(...)																									
LÍNEA DE ACCIÓN 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																									
PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR (SERENAZGO)	Patrullaje ejecutado	36	36	36	36	144	36	36	36	36	144	36	36	36	36	144	36	36	36	36	144	36	36	36	Municipalidad Provincial de Churucampa
		45	45	45	45	180	45	45	45	45	180	45	45	45	45	180	45	45	45	45	180	45	45	45	Municipalidad Provincial de Tayacaja
		270	273	276	276	1095	276	273	276	276	1095	270	273	276	276	1095	270	273	276	276	1095	270	273	276	Municipalidad Provincial de Huancavelica
		90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	Municipalidad Provincial de Angaraes
		90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	Municipalidad Provincial de Huaytará
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL SERENAZGO	Talleres	210	210	210	210	840	210	210	210	210	840	210	210	210	210	840	210	210	210	210	840	210	210	210	Municipalidad Provincial de Acobamba
		90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	Municipalidad Provincial de Castrovirreyña
		0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	Gobiernos Locales – PNP – Ministerio Público





OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
		TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL		
LINEA DE ACCION 8: PATRULLAJE																							
EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE POLICIAL POR SECTORES (PNP)	Patrullajes ejecutados	240	240	240	240	960	240	240	240	240	960	240	240	240	240	960	240	240	240	240	240	960	Comisaría de la Región Policial Huancavelica - DIVINCRI y Unidades Especializadas
		6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	Municipalidad Provincial de Tayacaja	
		90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	Municipalidad Provincial de Angaraes	
		90	91	92	92	365	90	91	92	92	365	90	91	92	92	365	90	91	92	92	365	Municipalidad Provincial de Huancavelica	
		12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	Municipalidad Provincial de Huaytará	
PATRULLAJE INTEGRADO (PNP - SERENAZGO)	Patrullajes ejecutados	90	91	92	92	365	90	91	92	92	365	90	91	92	92	365	90	91	92	92	365	Municipalidad Provincial de Churcampa	
		9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	Municipalidad Provincial de Acobamba	
		10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna	





INSTALACION DE SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA EN ESPACIOS PUBLICOS CON POCA O NULLA ILUMINACION	Nº lugares focalizados	0	1	1	1	1	3	0	1	1	1	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	Municipalidad Provincial de Tayacaja
LINEA DE ACCION 10: INTERVENCIÓN EN MERCADOS ILÍCITOS																										
OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, FISCALIA DE LA NACION Y GOBIERNO LOCAL EJECUTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS DE DUDOSA PROCEDENCIA	Nº Operativos	60	60	60	60	60	240	60	60	60	60	60	60	60	240	60	60	60	60	240	60	60	60	60	240	Comisaría de la Región Policial de Huancavelica - DIVINCRI y Unidades Especializadas



000071

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
		TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL		
LINEA DE ACCION 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.																		
BRINDAR ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR	Personas	137	115	150	150	552	137	115	150	150	552	137	115	150	150	552	Aldea Infantil San Francisco de Asís -GRDS GORE Hvca	
ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL BÁSICO	Plantilla	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	
ESTABLECER CONJUNTAMENTE CON LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DEL CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE SALUD EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIO Y TRANSPORTE ASISTIDO (PERSONAL DE LAS AMBULANCIAS)	Personal de salud capacitado	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	DIRESA Hvca – Coordinación del PP 104 SAMU	
DESARROLLO DE MEDIDAS PARA Pervenir el Acoso Sexual en Espacios Públicos	Campañas	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	OPC de las 29 Comisarias de la Región Policial de Huancavelica – Comisaria de la Familia	
DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN CIUDADANA VIA WEB PARA LA PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	Campañas	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	OPC de las 29 Comisarias de la Región Policial de Huancavelica	





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN.	Talleres	Acta	Beneficiario	Nº de campañas realizadas	Nº de campañas realizadas	Nº de mecanismos implementados	Municipalidad Provincial de Huancavelica	Municipalidad Provincial de Churcampa (DEMUNA)	Municipalidad Provincial de Huancavelica (DEMUNA)	Municipalidad Provincial de Churcampa (DEMUNA)	Municipalidad Provincial de Huancavelica (Sub Gerencia de la Mujer)	Municipalidad Provincial de Huancavelica (DEMUNA)	Municipalidad Provincial de Tayacaja	Municipalidad Provincial de Tayacaja	Municipalidad Provincial de Tayacaja	
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN.	15	30	ATENCIÓN PSICOLÓGICA, SOCIAL Y DERIVACIÓN LEGAL PROMOVIENDO Y FORTALECIENDO LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		10	10	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	60		120	ATENCIÓN PSICOLÓGICA, SOCIAL Y DERIVACIÓN LEGAL PROMOVIENDO Y FORTALECIENDO LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2050	2050	4	Municipalidad Provincial de Huancavelica							
15		30	640	640		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	150	150		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	250	250		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		60	120	ATENCIÓN PSICOLÓGICA, SOCIAL Y DERIVACIÓN LEGAL PROMOVIENDO Y FORTALECIENDO LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		2050	2050	4	Municipalidad Provincial de Huancavelica							
	15	30	640		640	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30	150		150	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30	250		250	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30	1010		1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30	1010		1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30	1010		1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30	1010		1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30	1010		1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30	1010		1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30	1010		1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30	1010		1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30	1010		1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30	1010		1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN CIUDADANA VIA WEB PARA LA PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	60	120		ATENCIÓN PSICOLÓGICA, SOCIAL Y DERIVACIÓN LEGAL PROMOVIENDO Y FORTALECIENDO LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2050	2050	4	Municipalidad Provincial de Huancavelica							
15		30	640	640		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	150	150		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	250	250		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
15		30	1010	1010		1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
MECANISMOS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	60	120	ATENCIÓN PSICOLÓGICA, SOCIAL Y DERIVACIÓN LEGAL PROMOVIENDO Y FORTALECIENDO LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2050	2050	4	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		640	640	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		150	150	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		250	250	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		1010	1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		1010	1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		1010	1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		1010	1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		1010	1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		1010	1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		1010	1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		1010	1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		1010	1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		1010	1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									
	15	30		1010	1010	1	Municipalidad Provincial de Huancavelica									





OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
		TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV		ANUAL
LINEA DE ACCION 16: OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES.																			
(...)																			
LINEA DE ACCION 17: PREVENCIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS																			
IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS.	Campañas	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	60	OPC de las 29 Comisarías de la Región Policial de Huancavelica
IMPLEMENTAR ACCIONES RELACIONADO A LOS DELITOS MAS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEXTING, GROOMING, SECTORSION, PHISHING) Y ORIENTACION DE LOS CANALES DE DENUNCIAS	Nº de Acciones implementadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	Municipalidad Provincial de Tayacaja



3.5 Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas

MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS NUEVAS DEL PARSC HUANCAVELICA 2024-2027

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN						
		TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL							
LÍNEA DE ACCIÓN 1: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS.																												
CAPACITACIONES TÉCNICAS PRODUCTIVAS PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES.	N° Capacitaciones	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo del GORE Hvca – DRE Hvca
ORIENTACIÓN VOCACIONAL E INFORMACIÓN OCUPACIONAL PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	N° Charlas	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo del GORE Hvca – DRE Hvca
TALLERES EDUCATIVOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	N° Talleres	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Dirección Regional de Educación Huancavelica Municipalidad Provincial De Huaytará (UGEL, MP, PNP)	
ATENCIÓN A ALUMNOS CON LEVE Y MODERADO RIESGO INFRACTOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Informe	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	Dirección Regional de Educación Huancavelica
LÍNEA DE ACCIÓN 2: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																												
COMISARIAS REALIZAN ACCIONES DE PREVENCIÓN CON LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD	Patrullajes Mixtos ejecutados	102	102	102	102	408	102	102	102	102	102	102	102	102	408	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	408	408	Comisarias PNP – Gobiernos Locales



OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN					
		TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL							
LÍNEA DE ACCIÓN 8: PATRULLAJE																							
CONSOLIDAR LOS PATRULLAJES MUNICIPALES DE SUS DISTRITO DE LA JURISDICCION PROVINCIAL	Informes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST COPROSEC	
(...)																							
LÍNEA DE ACCIÓN 9: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS																							
MONITOREO DE RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON FACTORES DE RIESGO MEDIANTE EL SIPCOP-M.	Espacios Públicos Recuperados	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	Gobiernos Locales
PROGRAMAS DE CAPACITACION A COORDINADORES DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGION HUANCVELICA	Coordinadores de las JJVV capacitados	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	ST CORESEC - OPC Región Policial Huancavelica	
MONITOREO DE RECUPERACION MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO DE ESPACIOS PUBLICOS CON FACTORES DE RIESGO MEDIANTE SIPCOP-M	Informes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	
CAPACITACION A JUNTAS VECINALES EN NORMAS DE ARRESTO CIUDADANO	Informes	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	





3.6 Matriz de Proyectos de Inversión

OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEA DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO DE LA INVERSION PUBLICA	SITUACION DEL PROYECTO	DESCRIPCION	COMPONENTES DEL PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
OBJETIVO ESTATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Línea de Acción: Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana	"Mejoramiento y ampliación de los servicios policiales especializados en las vías perurbanas de las siete provincias del Departamento de Huancavelica."	A nivel de Perfil	<p>Construcción de central de operaciones, puestos Fijos y obras externas para brindar el servicio.</p> <p>Instalación de sistemas de comunicación y sistema de video vigilancia con interconexión regional.</p> <p>Adquisición de equipamiento, mobiliario y unidades móviles.</p> <p>Elaboración de un plan de mantenimiento de los equipos, activos estratégicos e infraestructura.</p> <p>Capacitación en temas de gestión y operación de sistema de vigilancia perurbano, y en</p>	<p>COMPONENTE 1: "Adecuada infraestructura para la vigilancia, prevención, control y persecución del delito en las vías perurbanas".</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 01 Central de Operaciones ✓ 31 Puestos Fijos ✓ 187 Obras para planta externa <p>COMPONENTE 2: "Adecuado sistema tecnológico de comunicación, video vigilancia, equipamiento, mobiliario y unidades móviles"</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 01 Kit de equipamiento para Center Data. ✓ 98 Patrulleros equipados con sistema de video vigilancia y comunicación. ✓ 36 Kit de equipamiento par Comisarías ✓ 389 Kit de equipamiento para comunicaciones. <p>COMPONENTE 3: "Adecuadas acciones y técnicas de mantenimiento de equipos y activos estratégico".</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 01 Plan de mantenimiento de los equipos, activos estratégicos e infraestructura. 	75'733,597	RECURSOS ORDINARIOS





<p>estrategias de operaciones policiales. Sensibilización a los vecinos y usuarios de las vías perurbanas para el mejoramiento y ampliación de los servicios policiales especializados.</p>	<p>COMPONENTE 4: "Suficiente personal capacitado en vigilancia, prevención, control y persecución del delito".</p> <p>✓ 04 Cursos de capacitación dirigido a Oficiales y Sub Oficiales de las Ups del Proyecto.</p> <p>COMPONENTE 5: "Adecuada participación ciudadana en la vigilancia y prevención de delitos en vías las perurbanas."</p> <p>✓ 01 Taller de sensibilización 01 emisión en radio y tv.</p>
---	--





3.7 MATRIZ DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS NUEVAS DEL PARSC HUANCAMELICA 2024-2027 (PARA EL AÑO 2024)

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				PRESUPUESTO (AÑO 2024) S/.	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN														
		TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III			TRIM. IV	ANUAL												
		ANUAL				ANUAL				ANUAL				ANUAL																			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION																																	
LÍNEA DE ACCIÓN 1: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS.																																	
CAPACITACIONES TÉCNICAS PRODUCTIVAS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES.	N° Capacitaciones	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	S/	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo del GORE Hvca - DRE Hvca		
ORIENTACIÓN VOCACIONAL E INFORMACIÓN OCUPACIONAL PARA ADOLESCENTES Y JOVENES	N° Charlas	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	S/	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo del GORE Hvca - DRE Hvca		
TALLERES EDUCATIVOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	N° Talleres	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	S/	Dirección Regional de Educación Huancavelica		
ATENCIÓN A ALUMNOS CON LEVE Y MODERADO RIESGO INFRACTOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Informe	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	S/	Municipalidad Provincial De Huaylará (UGEL, MP, PNP)		
LÍNEA DE ACCIÓN 2: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																																	
COMISARIAS REALIZAN ACCIONES DE PREVENCIÓN CON LAS JUNIAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE SUS OFICINAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS GOBIERNOS LOCALES	Patrullajes Mixtos ejecutados	102	102	102	102	408	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	408	102	102	102	102	102	102	102	408	102	102	408	S/	Comisarias PNP - Gobiernos Locales



REGISTRO DE SERENOS MUNICIPALES EN EL BANCO DE INFORMACION DEL MININTER	Informe	1	1	0	0	2	1	1	1	0	0	2	1	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	S/	-	ST COPROSEC - ST CODISEC	
LÍNEA DE ACCIÓN 6: USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.																											
MAINTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPALES	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S/	-	Gobiernos Locales	
(...)																											
LÍNEA DE ACCIÓN 7: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.																											
IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS PROVINCIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S/	18,000.00	Gobiernos Locales	
ELABORACION DE LOS MAPAS INTEGRADOS DE DELITOS Y DE RIEGOS	Nº de Distritos que elaboran mapas integrados	102	0	0	0	102	102	0	0	0	0	102	102	0	0	0	0	102	102	0	0	0	102	S/	960.00	Gobiernos Locales	



OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				PRESUPUESTO (AÑO 2024) S/.	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
		TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL			
		0	100	100	100	300	0	100	100	100	300	0	100	100	100	300			
LINEA DE ACCION 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.																			
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A PADRES DE FAMILIA DE LAS LE PARA PREVENIR Y ENFRENTAR LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	Personas	20	20	20	20	80	20	20	20	80	20	20	20	20	80	-	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA		
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A OPERADORES DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA LEY 30364	Capacitación	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	4	-	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA		
CAPACITACION EN VIOLENCIA DE GNERO	Capacitación	1	0	1	0	2	1	0	1	2	1	0	1	0	2	-	(M.P. P.I. PNP, CEM)		
CAPACITACION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Capacitación	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	4	-	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA		
DIFUSION DE SPOTS EN MARCO DE LA LEY 30364	Numero de spots	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	4	-	(M.P. P.I. CEM)		
CAMPAÑAS EN EL MARCO DE LA LEY 30364	Nº de Actividades	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	-	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA		
ACCIONES CIVICAS A PERSONAS VULNERABLES	Beneficiarios	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	4	-	(M.P. P.I. PNP, CEM, SUB PREFECTURA)		
LINEA DE ACCION 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar																			
(...)																			
LINEA DE ACCION 13: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar																			
(...)																			
LINEA DE ACCION 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios																			
(...)																			



OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				PRESUPUESTO (AÑO 2024) S/.	RESPONSABLE DE LA EJECUCION				
		TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV			ANUAL			
		ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL			ANUAL			
LINEA DE ACCION 16: Operativos para desarticular bandas criminales.	(...)																			S/	-		
LINEA DE ACCION 17: Prevención de delitos informáticos	(...)																				S/	-	

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS NUEVAS PARA EL AÑO 2024

PRESUPUESTO OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01	S/	-
PRESUPUESTO OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02	S/	53,600.00
PRESUPUESTO OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03	S/	1,400.00
PRESUPUESTO OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04	S/	4,000.00
PRESUPUESTO OBJETIVO ESTRATEGICO N° 05	S/	-
TOTAL	S/	59,000.00





CAPITULO 4. ANEXOS

- ✓ Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 04.09.2023 (Aprobación de matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Huancavelica) en 02 folios.
- ✓ Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06.10.2023 (Validación de la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024-2027).


GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Leoncio Huayllani Taype
PRESIDENTE


GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
SECRETARIA TECNICA
Ing. Isabel Carrasco Soto
(R) SECRETARIA TÉCNICA DEL CORESEC HUANCVELICA



Acta de Aprobación de matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Huancavelica

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
"ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS
PREDOMINANTES EN LA REGIÓN HUANCAMELICA"**

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 08:10 horas del día 04 del mes de setiembre del año 2023, por medio del aplicativo Google Meet, se instaló la primera sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, a mérito de la convocatoria efectuada por el Presidente del CORESEC Huancavelica Dr. Leoncio Huayllani Taype, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamentación Decreto Supremo N° 011-2014-IN y su modificatoria Decreto Supremo 010-2019-IN, en su artículo N° 32 - 32.1 literal "b", que se determina las sesiones extraordinarias del Comité Regional; estando presente los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley, el Presidente del CORESEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Huancavelica, por parte de los miembros del CORESEC, estando presente las siguientes autoridades.

Participantes en la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la Región Huancavelica.

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
ECON. ALLEN JONNY NEYRA ASCENCIOS en representación del DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
CRNL. P.N.P. GUIDO ALBERTO OTTONE SUYON en representación del CRNL. P.N.P. CARLOS EDGARDO MONTOYA JAUREGUI	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
ABOG. VIVIAN GALA ECHAVIGURIN en representación del ABOG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
MC. MARCO HERBERT ALEGRE ROMERO	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
ABOG. NOTARIO TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
SR. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
AUSENTE:		
DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
LIC. ED. JOHNNY VENTURA VILLA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
SR. WILMER G. CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytara
SR. FELIX GALA VARGAS	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica

000095

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Huancavelica, en el marco de la formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CORESEC por mayoría acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Huancavelica, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la Región Huancavelica, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Matriz de priorización de hechos delictivos de la Región Huancavelica 2024

Nº	HECHOS DELICTIVOS	Ubicación en el ranking nacional (puntaje)	Tendencia estadística (puntaje)	Gravedad (puntaje)	Puntaje final
		(a)	(b)	(c)	(a+b+c)
1	Victimización por el delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular. (Rankin 14)	3	1	5	9
2	Victimización por robo o intento de robo de vehículos. (Rankin 24)	1	1	5	7
3	Victimización por estafa (Rankin 02)	5	1	5	11
4	Victimización por robo o intento de robo de vivienda. (Rankin 25)	1	1	1	3
5	Homicidios por cada 100 mil habitantes. (Rankin 13)	3	3	3	9
6	Número de feminicidios. (Rankin 20)	1	1	3	5
7	Violencia física contra la mujer. (Rankin 3)	5	1	5	11
8	Violencia psicológica (Rankin 6)	5	1	5	11
9	Violencia sexual contra la mujer (Rankin 2)	5	5	5	15
10	Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) (Rankin 26)	1	5	1	7
11	Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes. (Rankin 25)	1	5	1	7
12	Víctimas de robo de negocios. (Rankin 12)	3	1	3	7
13	Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes. (Rankin 25)	1	5	1	7

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Firma]
Dr. Leoncio Huayllani Torres
PRESIDENTE

[Firma]
M.C. Murco Herberth Alegre Romero
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - MVCA.
C.M.P. 21379

[Firma]
Ing. Misael R. Menéndez Chávez
Prefecto Regional de Huancavelica
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Firma]
ALLEN JONNY NEYRA ASCENCIOS
ADMINISTRADOR
Corte Superior de Justicia de Huancavelica

[Firma]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

[Firma]
O.A. 246794
Guido Alberto OTTONE SUYÓN
CRNL PNP
JEFE DE LA DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
REG. POL. - HUANCVELICA



Acta de Validación de la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024-2027



ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUANCVELICA 2024-2027

Siendo las 10:00 am horas del día 06 del mes de octubre del año 2023, en las instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Provincial de Pampas – Tayacaja, en sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CORESEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica, correspondiente al periodo 2024 - 2027, por parte de los miembros del CORESEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la Sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para la validación de la propuesta del PARSC 2024-2027

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
SR. MICHAEL GEORGE TORRES GAVILAN en representación del ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ . RESOLUCION PREFECTURA REGIONAL DE HUANCVELICA N°002-2023-IN-VOI-DGIN/PREG-HUV	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
CAP. PNP. RICHARD IVAN LEON ALANYA en representación del CRNL. P.N.P. CARLOS EDGARDO MONTOYA JAUREGUI CON OFICIO N°042-2023/VI-MACREPOL-JUN/REGPOL-HVCA-SEC	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
MC. MARCO HERBETH ALEGRE ROMERO	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
LIC. PED. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
SR. ROLANDO ARIAS TICLLASUCA en representación del ING. CERAFIN RAMOS ROJAS CON RESOLUCION DE ALCALDIA N° 326-2023/MPAL-A	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
SR. WILMER CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará
SR. JOSUE ISAIAS CORDOVA MONTES en representación del LIC. THOMAS A. ALVARADO VARGAS CON MEMORANDUM N°0185-2023-MPCH/A	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
Sr. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
Ausente: SR. FELIX GALA VARGAS	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica



000098



Una vez leído y revisado el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica, correspondiente al periodo 2024-2027, luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente, los integrantes del CORESEC, mediante la matriz corroboraron el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024-2027 con sus contenidos. Posteriormente, el CORESEC por (unanimidad o mayoría) **valida** la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica, para que sea remitido al Consejo Regional de la Región Huancavelica, para que sea aprobado mediante Ordenanza Regional de conformidad a lo previsto en los artículos 37° inciso a) y 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

[Handwritten signature]

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

[Handwritten signature]

Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

Crterios	Cumple (Si/No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnostico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-A de la Directiva 006-2023-IN-DGSC	SI	La Secretaría Técnica del CORESEC ha remitido la propuesta del Diagnóstico del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024-2027, a los miembros del CORESEC con OFICIO MULTIPLE 026-2023/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC con fecha 18 de agosto del 2023.
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la Región de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-A de la Directiva 006-2023-IN-DGSC	SI	Se ha aprobado la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Huancavelica el día 04.09.2023 en la Sesión Extraordinaria del CORESEC.
Se ha identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo II-A de la Directiva 006-2023-IN-DGSC	SI	Está en la propuesta del PARSC 2024-2027.
Se han establecido la Situación futura deseada respetando la metodología del Anexo III-A de la Directiva 006-2023-IN-DGSC	SI	Está en la propuesta del PARSC 2024-2027.
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CORESEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	La Secretaria Técnica del CORESEC ha realizado mesas de trabajo con los miembros de la Secretaría Técnica del CORESEC el día 11 de setiembre del 2023, convocado con OFICIO MUTIPLE 030-2023/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC.



[Handwritten signature]

000099



Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CORESEC	SI	Está en la propuesta del PARSC 2024-2027
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	SI	Todas las actividades están alineadas a los Objetivos Estratégicos del PARSC 2024-2027.
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	SI	Está en la propuesta del PARSC 2024-2027
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas	SI	Está en la propuesta del PARSC 2024-2027

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
[Signature]
Dr. Leonel Huayllani Raype
PRESIDENTE

[Signature]
M. P. Hoytara

[Signature]
Roly Hander Bazan Zelada
Jefe de la ODS Huancavelica
Defensoría del Pueblo

[Signature]
M. P. Castrovirreyra

[Signature]
A. Cobamba

[Signature]
Miguel Ángel Ramos Ríos
DIRECTOR REGIONAL SENASA

[Signature]
M. P. Churcampa

[Signature]
M. P. Angaran

[Signature]
Dr. FERREER ROMINSON MAIZONDO SALDANA
Regional de Educación
Huancavelica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYELICA
[Signature]
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

[Signature]
RENE EDGAR ESPINOZA AVENDAÑO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
HUANCAYELICA



[Signature]
Roly Hander Bazan Zelada
Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica
DEFENSORIA DEL PUEBLO

[Signature]

[Signature]
Miguel G. Torres Gualán
Subprocurador p.u.
TAYACAYO

[Signature]
MIGUEL ANGEL RAMOS RIOS
FISCAL SUPERIOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
DISTRITO FISCAL DE HUANCAYELICA



000100